

POLITICA Y ESPIRITU

R71
26

Nº
71

SUMARIO

CONTENIDO Y FUERZA DE LA CANDIDATURA DE CENTRO-IZQUIERDA.

SOBRE LA DISCUSION, por *Eduardo Blanco-Amor*.

LAS RAZONES DEL ALZA DEL DOLAR, por *Carlos Vial E.*

LA GUERRA CIVIL DE 1891, por *Alejandro Magnet*.

POLITICA NACIONAL: La lucha por la sucesión presidencial.—Decisión de la Falange Nacional.

POLITICA INTERNACIONAL: El precio del estaño y la revolución boliviana.—Una consecuencia del Pacto de Río de Janeiro.—La opinión del senador Chávez.—¿Habrá un replanteamiento de las relaciones interamericanas?

NOTICIAS CATOLICAS: Carta del Papa a los católicos rumanos.—Los católicos cubanos y el golpe de Estado de Batista.

LOS LIBROS: "Chile a la Vista", de *Eduardo Blanco-Amor*. — "Trece que huyeron", de *Louis Fischer*.—"Guide Pratique de l'enquête Sociales", de *Louis-Joseph Lebrét*.—"Obra suspendida", de *Evelyn Waugh*.—"Los surcos inundados", de *David Rosenmann*.

DOCUMENTOS: LA XXIV SEMANA SOCIAL DE ITALIA.

AÑO
VIII

3951

MAYO 1952

NOVEDADES Y REPOSICIONES

<i>Alberto Edwards</i> — "La Fronda Aristocrática" (4ª ed.)	\$ 250.—
<i>Eduardo Blanco-Amor</i> — "Chile a la vista" (2ª ed.)	» 250.—
<i>Fulton Oursler</i> — "La historia más bella del mundo" \$ 160.—;	
Pasta	» 260.—
<i>Schebeen</i> — "Los misterios del cristianismo", 2 ts.	» 750.—
<i>Giovanni Papini</i> — "Historia de Cristo", \$ 63.—; cartoné	» 84.—
<i>Etienne Gilson</i> — "El tomismo"	» 490.—
<i>Etienne Gilson</i> — "El ser y la esencia"	» 325.—
<i>Jacques Maritain</i> — "El hombre y el Estado"	» 140.—
<i>Jacques Maritain</i> — "La educación en este momento crucial"	» 150.—
<i>Dr. G. M. Manser</i> — "La esencia del tomismo"	» 530.—
<i>Thomas Merton</i> — "La montaña de los siete círculos"	» 208.—
<i>Cardenal Schuster</i> — "Liber Sacramentorum" (Estudio histórico-	
litúrgico sobre el Misal Romano), 9 ts.	» 945.—
"El Antiguo Testamento" (trad. J. Straubinger) 3 ts., c/u.	» 490.—
<i>Arnold J. Toynbee</i> — "Estudio de la historia", T. I.	» 480.—
<i>Arnold J. Toynbee</i> — "La civilización puesta a prueba"	» 160.—
<i>Fotios Malleros</i> — "El Imperio bizantino"	» 470.—
<i>Eduardo Frei</i> — "Sentido y forma de una política"	» 140.—
<i>P. Miguel Riquet</i> "El cristiano frente al ateísmo"	» 80.—
<i>P. Miguel Riquet</i> — "El cristiano frente a la vida"	» 80.—
<i>Jacques Leclerc</i> — "Cristo, su Iglesia y los cristianos"	» 150.—
<i>Roger Troisfontaines</i> — "El existencialismo y el pensamiento cris-	
tiano"	» 70.—
<i>Lou Tseng-Tsiang</i> — "De Confucio a Cristo"	» 80.—
<i>Nicolás Berdiaef</i> — "El credo de Dostoiewsky"	» 160.—
<i>Lenka Franulic</i> — "100 autores contemporáneos" (3ª ed.)	» 550.—

Disponemos de números atrasados de POLITICA Y ESPIRITU empastados en volúmenes que corresponden a los siguientes años:

AÑO 1946, Nº 13 al 18	\$ 380.—
AÑO 1947, Nº 19 al 28	» 470.—
AÑO 1948, Nº 29 al 36	» 440.—
AÑO 1949/50, Nº 37 al 54	» 560.—
AÑO 1951, Nº 55 al 66	» 560.—



LIBRERIA DEL PACIFICO

Ahumada 57 - Teléfono 89166 - Casilla 3126 - Santiago
Esmeralda 1068 - Teléfono 6212 - Casilla 670 - Valparaíso

DESPACHOS CONTRA REEMBOLSO DESDE UN LIBRO

POLITICA Y ESPIRITU

AÑO VIII N.º 71

MAYO 1952

CONTENIDO Y FUERZA DE LA CANDIDATURA DE CENTRO-IZQUIERDA

Las disputas partidistas, la pasión ideológica y, desde luego, causas de orden más particular, hacen olvidar o perder de vista verdades elementales, de esas que con apresurado desprecio suelen colgarse de los labios entreabiertos de Pero Grullo. No ha sido éste sino uno de los más agudos analistas de nuestra historia el que, escaldado de "juristas" y teorizantes después de recorrer un siglo de República, comprueba que "cuando en una nación existe una fuerza bastante unida y poderosa para imponerse a las demás, el orden público reposa sobre un cimiento estable y se dispone de un eficaz instrumento de gobierno".

Esa fuerza, en las actuales circunstancias de Chile y del mundo, no puede ser de carácter meramente político ni expresión de puros --o, más probablemente, impuros-- intereses económicos. Tiene que ser una fuerza social, en el más exacto sentido de la palabra, y una fuerza social capaz de expresión política orgánica.

La más poderosa y visible concreción de las fuerzas --y, eventualmente, de las tensiones-- sociales son, sin duda, las clases, entendida por clase una múltiple realidad funcional y no una simple categoría dialéctica. Esa realidad implica tanto intereses o posiciones económicos específicos como opuestas o distintas actitudes espirituales y una variada diferenciación psicológica, intelectual y técnica. Del hecho de esa múltiple divergencia, tan fácilmente transformable en antagonismo, surge la necesidad de la instauración de un espíritu y una organización pluralistas.

Pues bien; en la actual etapa de la evolución histórica chilena y cumplida irreversiblemente su función por las antiguas clases dirigentes, corresponde a las clases medias y populares del país el papel de fuerzas socia-

les políticamente eficientes. En la medida en que todos o los más conscientes y fuertes sectores de ellas logren una expresión política coordinada dentro del necesario pluralismo, será posible crear "esa fuerza bastante unida y poderosa para imponerse a las demás" y capaz de dar al orden público un cimiento estable y constituir un eficaz instrumento de gobierno.

Al proclamar también la Falange Nacional la candidatura presidencial de don Pedro Enrique Alfonso, se ha reconstituido con todos sus elementos la combinación política de Centro-Izquierda, que es la única fuerza existente en el país con los requisitos para cumplir esa función histórica.

Existen, evidentemente, sectores del pueblo y las clases medias que no adhieren a los partidos de Centro-Izquierda. Son, en especial, los que apoyan la candidatura del señor Ibáñez. Pero se trata, precisamente, de elementos sociales que hasta ahora y salvo una parte mínima, no se traducen en una adecuada expresión política, en algo que, llámesele como se quiera, es siempre, en el fondo, un partido político, más aún: se trata de elementos que son, sobre todo, anti-partidistas. Pero sin partidos organizados, sin organismos semejantes entre el individuo y el Estado, lo primero que resulta "barrido" es la libertad, el régimen democrático de gobierno.

De tal manera, la combinación de Centro-Izquierda, reconstituida con el apoyo prestado por la Falange Nacional a la candidatura del señor Alfonso --que así adquiere las mayores posibilidades de triunfo electoral-- no sólo surge con la misión histórica de constituir una fuerza de gobierno eficiente sino, por la misma solidez de su integración social-política, como la única garantía seria para el mantenimiento de la democracia en nuestro país.

SOBRE LA DISCUSION (*)

por Eduardo BLANCO - AMOR

"Hay quienes se encienden tanto, aun cuando se controviertan cosas de levisimo momento, como si peligrase en el combate, su honor, su vida y su conciencia..." "Todos, o casi todos, van resueltos a no confesar superioridad a la razón contraria. ¿Pues qué verdad es ésta que dicen van a descubrir? Verdaderamente éste es un modo de hablar puramente teatral".

P. Feijoo. *TEATRO CRITICO*. 8, I.—

Digamos, al comenzar, que el ambiente cortés al estado de pureza, es aquel en que no se discute. La inteligencia y la pasión en cualesquiera de sus formas resaltantes —plétora de información, exceso de ingenio, terquedad, violencia— le son tan ajenas, aunque sean en sí excelentes, o meramente justificables, como la voz de los divos en la afinación de la masa coral. En tal sentido permanece válida la sentencia del puritanismo, vigente en el pasado siglo: "Ser diferente es ser indecente", con su incitación a las formas niveladoras de la cortesía y probablemente nacida como contrahechura de la sentencia cartesiana, incitadora a la originalidad: "ser diferente es ser existente".

El existir en demasía no se aviene con el término medio requerible para ser usado en los ámbitos corteses, singularmente en el aspecto del espíritu y de su verbal expresión. El diálogo ordenado y poco exigente con tendencia a estar siempre de acuerdo, sin que ello tenga nada que ver con nuestra persuasión profunda, ha de constituir su tono natural y propio. En cuanto este convencionalismo coloquial se altere con la discusión, con la discusión en términos especializados o apasionados, sus sostenedores se pondrán fuera de la norma en la misma medida en que rigoricen sus conceptos —haciéndolos inalcanzables para el conjunto, como suelen los médicos, o que eleven la voz sobre la entonación general, como es frecuente en los políticos. Esta norma es intransgredible, aunque su declaración sirva, al mismo tiempo, para explicar el aire suavemente aburrido que suelen tener nuestras reuniones de pura cortesía, un tanto paliado en nuestro tiempo por el refuerzo alcohólico que las hace más llevaderas, y el aire francamente somnífero que, sin duda, tuvieron en tiempos del mate o del chocolate, por mucho que el afán de recuperación romántica haga por representárnoslas como estimables, más allá del melancólico deleite de la evocación.

Suprimida la inteligencia en confrontación personal —valorativa o en fricción apasionada, queda la inteligencia en soliloquio del especialista o el ingenio, casi siempre histriónico— y muchas veces disimuladamente profesional— del "causeur", que son admitidos por el canon pero a condición de que sus intervenciones sean, asimismo, moderadas; es decir, que no exijan demasiado esfuerzo mental en los oyentes ni plazo excesivo para manifestarse.

La descripción que dejo esbozada corresponde al ámbito cortés ideal y es, por lo tanto, una entelequia. Apresurémonos a coincidir en que, entre nosotros, no suele producirse en tal grado de perfección congelante, y en que las manifestaciones intelectivas y patéticas suelen darse —con cierta moderación las primeras y con mayor frecuencia las segundas— en nuestros ambientes más acentuadamente urbanos que aún conservan el grado suficiente de rebelde humanización como para que en ellas se discuta de todo lo humano y lo divino

(*) Capítulo de un "Tratado de Cortesía...", en preparación, que reproducimos por atención exclusiva del autor.

y de sus formas intermedias. Y no es que yo, como tratadista, convalide como recomendable esta costumbre; pero, recomendable o no, ella existe y esto es lo que otorga sentido y practicidad a este capítulo.

Preguntémonos, para lograr previo acuerdo en el punto de partida y no tener que discutir después: ¿“Qué es una discusión?”. Por lo general se trata de una operación, con variada intervención del ingenio y de la honestidad, en la que dos o más interlocutores se esfuerzan en demostrar que la razón está de parte de cada uno de ellos y que falta en los otros hasta un extremo conmisericordioso. Por lo común resulta tan poco presumible que haya transferencia totales o parciales de esta posesión de la verdad como lo sería el pensar que pueden haber transferencia de las clavículas, de los dientes caninos o de las glándulas pineales de los respectivos contendores. Si pudiera lograrse una estadística de las veces que alguien, en nuestro orbe cultural, haya exclamado: “Tiene Ud. razón, me ha convencido plenamente”, sin obedecer a factores de hastío, de menosprecio sarcástico o de ausencia de espectadores, nos encontraríamos frente a una cifra misérrima en relación con nuestra capacidad de tolerancia personal o de respeto por lo objetivo.

Si la discusión se ajustase a reglas estrictamente racionales, quedaría *técnicamente* acabada en cuanto uno de los contendores dejase al otro sin razones, como se termina una partida de ajedrez cuando uno de los participantes queda sin piezas. Pero como, al parecer, en nuestras discusiones el factor racional es de segundo plano, en la misma medida en que los participantes van quedando sin piezas dialécticas, se van llenando de pasión para defender las que le quedan, alcanzando el paroxismo defensivo exactamente cuando ya nos les queda ninguna. Y de este modo, lo que teóricamente puede y debe describirse como una operación racional suele, con la más comprobable frecuencia, deslizarse hacia lo irracional: y lo que comenzó siendo una esgrima intelectual—si los contendores son inteligentes, aún cuando no sean “intelectuales”—venga a parar, si es que para, en un intercambio de diatribas, ingeniosas o no, en insultos más o menos velados, y finalmente —con un final que también puede ser transitorio— en voces o gritos de muy somera articulación y aun prosódicamente inválidos.

Ya en este punto de abandono total del cánón, las descortesías de la discusión, llevadas al terreno de la disputa, pueden inducirnos, a través de los más variados circunloquios y aún sin ellos, desde llamarle a nuestro adversario “rojo”, buey, mambís o maniqueo, hasta recordarle que se depila el entrecejo, que padece de un extravísmo dextro-divergente o que su origen paterno resulta punto menos que incifrable desde el punto de vista de la documentación civil. Y esto ocurre una y otra vez en nuestro orbe cultural, en cada oportunidad en que la discusión llega a sus consecuencias, o sea a sus inconsecuencias, últimas. Que la penosa conclusión ocurra entre personas cultas o incultas, la diferencia no es tanto de grado como de plazo. Los cultos tardarán más que los estólidos en desembocar en la contumacia agresiva; pero si la operación se prolonga lo suficiente, ambos llegarán, por diversos caminos, a igual fin.

Esto ya nos viene de antiguo, a quienes tenemos el honor de revistar en nuestro orbe cultural. En el siglo XVII escribía Guillén de Castro:

*“Procure siempre acertalla
el hidalgo y principal
pero si la acierta mal,
sostenella y no enmendalla”.*

Tal criterio es el que continúa en actividad, velada o crudamente, entre nosotros. La veladura o la crudeza depende del mando o desmán con que cada cual gobierne sus inhibiciones cortesas. Pero aún en el desmán no hay inconsecuencia en orden a la tradición de nuestras formas honorables. Lo característico de los célebres versos de Guillén de Castro es la asociación y subordina-

ción del "sostenella y no enmendalla" a la condición de la principalía y la hidalguía. Y es, precisamente, este psicologismo *comprometido* lo que nos da la clave de las discusiones tal como se entienden, en su transfondo ético, en nuestro orbe cultural. No discutimos por mansa solidaridad docente, por el deseo de trasegar y enriquecer con nuestra verdad el acervo de la verdad ajena, ni para insuflar nuestro desbordante fervor en el alma de los otros —que, por su parte, se sentirían muy humillados con ello—, ni siquiera nos detenemos a cavilar severamente sobre la autenticidad de tales verdades y fervores. Discutimos para "sostenella", "para ganarla" sea como sea; no instalamos el diálogo en el glorioso asexualismo de la razón, en su condición pura y angélica, sino que, por lo contrario, metemos y comprometemos en la discusión, todo el peso de nuestra hombría, la simbología total de nuestra masculinidad. Es decir, introducimos en la atmósfera de lo inmaterial lo más material y rudo de nuestro ser, o sea los compromisos atávicos e inconscientes de la *moral* del sexo. Prueba de ello es nuestra resistencia a discutir con mujeres —salvo las naturales disputas pasionales, o sea irracionales—, o que la condición adjetiva —edad, vínculo, jerarquía política o intelectual— sitúe a la mujer en una categoría asexuada o hipersexuada que, a los efectos intelectuales, nos permita equipararla a nosotros.

Las deducciones pragmáticas han de derivarse, también en este tema, del simple material descriptivo. Contemplar con la más severa objetividad a los que discuten, manteniendo sofrenada nuestra pasión, en los aspectos coincidentes de las ideas o de la simpatía, viéndoles proyectarse en el puro divagar de la obstinación, enfrentarse y entrechocarse una y otra vez, tejiendo y destejendo el arabesco de sus argucias, de los sofismas suministrados por el ingenio malevolente, debe significarnos un espectáculo al margen de toda resultante y validez moral, y debe darnos la sensación, puramente ociosa en el sentido más negativo y perdulario; la misma noción de movimiento inverosímil y ligeramente demencial que nos produce un conjunto de parejas bailando al son de una música que no oímos. Sólo a cambio de que la melodía interna de la razón, limpia y asexuada, sea claramente perceptible a través del simbolismo belicoso del sexo, a través del deseo de vencer —no de convencer— sea como sea, que suele traslucir y ocultar la discusión hombruna —o entre mujeres cuando actúan como hombres— puede ésta ser tolerable desde un punto de vista general y aun alcanzar a ser fecunda. Pero, aún así, no hemos de olvidar que, respecto a la urbanidad, todo apoderamiento excesivo del tiempo y de la atención comunales, es, a priori, descortés. Sólo si la discusión representa, de modo muy definidamente vicario, las pasiones o las ideas de los espectadores puede tener cabida en el canon, siempre que se mantenga dentro de la reciprocidad atenta, de la mesura vocal y del acompasamiento de los modales tenidos por indispensablemente corteses en un medio dado. En cuanto la discusión tienda, por alguna de las partes, al monólogo ripioso, a la especialización laberíntica, al enfurecimiento gritón o al acre menosprecio, ya estará fuera de la norma: aparte de que jamás, ni aun representando las ideas y las pasiones de los oyentes, debe prolongarse más lejos de la capacidad atencional del término medio de los mismos. Ninguna discusión, ni siquiera la más armoniosa y esclarecedora, ha de prolongarse más allá del primer bostezo, aunque éste haya sido sublimemente disimulado. Cuando empiezan a ser visibles o adivinables los bostezos o cualesquiera otra forma de desintegración atencional —miradas en torno, cuchicheos, remezones en la silla o presunción de peso parpebral visible en la opacidad de la mirada de los oyentes— ello querrá decir que una de las partes de la discusión o ambas se hallan fuera de la pasión o de la convicción de los oyentes, y, por lo tanto en la soledad y en la inoportunidad del monólogo. El monólogo es, en forma y esencia, materia descortés. Puede ser necesario como vivencia, pero está de más como convivencia.

LAS RAZONES DEL ALZA DEL DOLAR (*)

por Carlos VIAL E.

Ajeno en absoluto al ambiente político, al cual no deseo de ningún modo volver, pero inquieto ante la suerte del país, creo de mi obligación dirigirme a los auditores que me escuchan, informándolos respecto a la situación que se produce por causa de una incomprensible aplicación del sistema de cambios, que está determinando la mayor parte del alza desmedida de los precios de las subsistencias.

En el mes de abril de 1951, entregué al Presidente de la República un memorándum en el cual manifestaba que el Consejo de Comercio Exterior estaba utilizando la ley recientemente dictada en el Congreso en forma que producía utilidades a determinados sectores, contrariando el espíritu de esa legislación y con grave perjuicio para la masa consumidora del país. Al comienzo de este año, poco antes de aprobarse el presupuesto de divisas, solicité audiencia del Primer Mandatario para imponerle de que este nuevo presupuesto iba a significar también nuevas amarguras a la masa consumidora, y que no tenía justificación alguna aumentar el tipo de cambio para mayor cantidad de importaciones, lo que derivaba en un mayor costo de las materias primas de nuestras fábricas y de muchos artículos manufacturados. Como esta audiencia no me fué concedida oportunamente, dirigí carta a S. E., expresándole esto mismo y rogándole tuviera a bien llamarme para darle mayores explicaciones, lo que no pareció interesarle. Durante el mes de Febrero, vine especialmente a la capital con el objeto de conversar con el actual presidente del Consejo de Comercio Exterior, funcionario de cuya probidad absoluta nadie puede dudar, y le hice ver las formas como podrían evitarse los enormes perjuicios que estamos sufriendo.

Poco después, sostuve una nueva entrevista en presencia del señor Ministro de Economía con el señor Presidente del organismo mencionado, en la cual les entregué esta vez una exposición escrita, analizando lo que pasaba y todas las disposiciones que, a mi juicio, era imprescindible adoptar.

Como han pasado ya muchos días y la situación tiende cada vez a hacerse más aguda, sin que se ponga atajo serio alguno al desborde de injusticias que la aplicación del actual régimen cambiario está significando al país, no me queda otro remedio que dirigirme por radio a la ciudadanía, porque consideraría una verdadera traición que quien conoce estos problemas se abstenga de seguir bregando para que se solucionen debidamente y con la rapidez que el caso requiere. Aspiro a formar una corriente de

opinión pública que, en conocimiento de los hechos, haga llegar hasta los poderes su reacción: si esto no sucede, tendré a los menos la seguridad de haber cumplido con mi deber.

Trataré de ser lo más claro posible para explicar lo que sucede.

Desde 1925 hasta 1931, el precio del dólar se mantuvo a \$ 8.20, precio a que fué fijado por la Misión Kemmerer, después de un profundo estudio de las condiciones del país y cuando el cobre estaba a 12 centavos. Desde 1931 este precio de \$ 2.20 ha sido periódicamente modificado sobre la base de que el costo de producción en Chile es también mayor. Sin embargo, es del caso establecer que el dólar ha disminuído también de valor adquisitivo en los EE. UU., donde el costo de la vida ha subido desde 1925 en un 80%. Luego, si nada hubiera cambiado en Chile, la moneda norteamericana sólo debería valer \$ 4.20. Considerando ahora la pérdida de valor adquisitivo del peso chileno que ha elevado nuestro costo de la vida en 14 veces desde ese entonces, porque el índice es ahora de 1.400, llegamos a determinar que sobre tal base el precio del dólar debería ser hoy de \$ 63.70. Esto sin considerar todavía las nuevas remesas de divisas por el incremento de la producción, que el Fisco recibe a 19 pesos y las del mayor precio del metal que contabiliza a \$ 31.— por dólar. Tenemos, sin embargo, que el dólar verdaderamente libre, se está cotizando a 115 pesos y lo que se ha dado en llamar "dólar libre bancario", pero que es un nombre artificial porque hasta hace poco ha estado prácticamente fijo por los bancos, se cotiza a 100 pesos. La causa de esta diferencia reside únicamente en la mantenida presión de los intereses creados, tanto de un grupo de exportadores que están haciendo su agosto, como del Fisco mismo que tolera esta situación debido a que también hace grandes diferencias de cambios a costa del consumidor.

Me he referido a la legislación del año 1931 y he dicho que efectivamente el dólar fué cambiando su precio y disminuyendo el valor de nuestra moneda; desde \$ 8.20 primero, fué a 19, después a 31.—, después a 43.—, después a 60.— y por último, ocasionando un terrible atropello al consumidor, ha sido elevado en una gran parte del presupuesto de divisas, hasta \$ 100.—

(*) *Discurso radial pronunciado el 15 de Abril de 1952, el que reproducimos íntegramente en razón de su extraordinario interés y actualidad.*

¿Por qué —digo yo— atropello de la ciudadanía? Voy a explicarlo. Durante mi permanencia en el Ministerio de Hacienda, comprendiendo que el régimen existente era por muchas razones contrario al interés nacional, propuse al Congreso dos ideas conjuntas de gran conveniencia. 1º Que se diera absoluta libertad para traer capitales del exterior y que los capitalistas extranjeros pudieran vender sus divisas libremente en el mercado libre y también retirarlas, cuando lo desearan, a través del mismo mercado; me refiero a los nuevos capitales que vinieran; 2º Que estas divisas nada tenían que ver con las exportaciones e importaciones, que seguirían operándose según las verdaderas disponibilidades del país, y a la paridad de \$ 60.— aprobada por el Fondo Monetario Internacional, y por cierto, sólo se permitirían importaciones por un total equivalente a las divisas que se obtendrían de nuestras exportaciones. Nadie podría haber pretendido el absurdo de autorizar importaciones por mayor cantidad de divisas que las que podíamos conseguir. Pues bien, en la Cámara de Diputados, con mi oposición y la del Presidente de la República, se aprobó un inciso adicional que se agregó justamente a este artículo de la traída de capitales al país y que dice que el Consejo de Comercio Exterior podría en casos excepcionales permitir que en el mercado financiero libre, se liquiden algunas divisas correspondientes al movimiento comercial. En la letra de la ley no exige en este artículo de excepción que el Consejo de Comercio Exterior pida al Presidente de la República autorización para acceder en tales casos; pero, como es lógico, debe suponerse que dichos permisos serían debidamente solicitados por la persona interesada. Sin embargo, era obvio que el espíritu de la ley se refería solamente a casos excepcionalísimos, ya que los artículos pertinentes del mismo texto exigen para alterar el tipo de cambio de 31, 50 ó 60 pesos dólar, para cualquier monto, no sólo el decreto del Presidente de la República y del Ministerio de Economía, sino también la aprobación del Banco Central.

La ley comenzó a dar sus saludables efectos, y fué así como habiendo yo recibido el precio del dólar libre a 98 pesos en marzo, lo entregué en octubre substancialmente más bajo, llegando a los dos meses después al valor de 63 pesos. Nuestra moneda se había así recuperado y ello tendría como efecto una baja considerable en el costo de la vida. Pues bien, en esos momentos, ante la sorpresa de cualquier persona que entendiera honradamente la ley y sin cumplir con la obligación de consultar al Fondo Monetario, el Presidente anterior del Consejo de Comercio Exterior, decretó la existencia de un área libre, de la cual jamás se había hablado en el Congreso y, fundándose en el inciso de excepción referido, in-

ciuyó nada menos que 104 millones de dólares, o sea la tercera parte del presupuesto de divisas, en este tipo de cambio y, lo que es peor, dió permiso, sin ninguna limitación de cantidad, para que se importara toda clase de artículos de las listas llamadas por él A-1 y A-2. Se supuso, además, caprichosamente, que las listas de área libre ascenderían a 104 millones de dólares, pero la verdad es que no hay ningún inconveniente según el criterio que tuvo ese funcionario, para que mañana llegue a 300 millones de dólares porque es ilimitada. Tal medida significó que inmediatamente el precio del dólar comenzara a subir, y llegara hasta \$ 93.—, o sea, 30 pesos más que lo que había bajado. Pues bien, alarmados ante la situación de disminución diaria del peso, los bancos, ante el pedido de ayuda del Consejo de Comercio Exterior, según me lo han asegurado, decidieron estabilizar el precio y vender estos dólares llamados de mercado libre a un precio prácticamente fijo de \$ 90.—. Se creó así un nuevo tipo de cambio al margen de la ley y, de este modo, la masa consumidora que durante el tiempo de mi gestión estaba pagando su mercadería al tipo máximo de \$ 60.—, pasó de golpe a perder 30 pesos por dólar, que en 104 millones de dólares significa por de pronto tres mil millones de pesos. Pero estos tres mil millones de pesos no son sólo tres mil, sino que en realidad son seis mil millones, porque el precio de la mercadería en puerto hay que recargarlo con los derechos de aduana, cobrados también con un recargo equivalente a un nuevo tipo de cambio, más los fletes, comisiones y otros gastos que según un estudio del Banco Central equivalen a duplicar el precio con que llega al país.

Sin embargo, no es esto solo. Se da como excusa de que estas importaciones al cambio de \$ 90.—, que recientemente ha subido todavía a 98 o a 100 pesos, resultarían limitadas, porque dependen de los créditos que los bancos chilenos tengan en los bancos extranjeros, pero ¿no se piensa que los bancos pueden tener un crédito que depende de su capital y reservas muchas veces superior a la disponibilidad efectiva de este sector de divisas del país y que esto acarrea naturalmente la posibilidad de que mañana la Aduana, como ya sucede, esté atochada de mercaderías y que no haya dólares bancarios para pagarlas en su totalidad? ¿No se piensa que entonces los interesados, en vista de que no hay tales dólares bancarios, van al mercado libre y los compran al precio que se pueda y así van subiendo el tipo de este dólar hasta precios elevadísimos? ¿que estos dólares los mandan por su cuenta al exterior y entonces los depositan en los bancos otorgándoles así mayores créditos o sencillamente se presentan como importadores de capital?

Veamos ahora cuál es la consecuencia de toda esta anarquía.

1º Se ha atropellado la ley, porque resultaría grotesco que ella hubiera dispuesto que para hacer el menor cambio en el precio de las divisas fueran necesarios los requisitos indicados de decreto supremo y visa del Banco Central, y para encarecer la vida nacional en seis mil millones de pesos, creando un área libre de la cual jamás se habló, quedara esto sólo al arbitrio de un Consejo en el cual hay elementos representantes de los exportadores que se benefician con la desvalorización de nuestra moneda.

2º Se ha terminado con la traída de capitales, que era una de las bases principales de la ley dictada y de gran beneficio nacional. Porque ¿qué capital va a venir cuando se ve que un día está el dólar a \$ 60.— y al día siguiente está a 120.—? ¿Qué capitalista va a traer su dinero cuando nadie le asegura que mañana no estará a 150 ó 200 y habrá perdido la mitad del valor de sus divisas?

3º Se ha producido una inmensa utilidad extraordinaria a favor de ciertos exportadores que antes vendían a \$ 60, el dólar y ahora a 98 ó 100 y todavía algunos, como el salitre, lo hacen en cierta parte al cambio libre hoy de 115 pesos; y también el Fisco que, en esta forma, está imponiendo un impuesto indirecto a toda la población y financiado a mi juicio en forma absolutamente incorrecta numerosos ítem presupuestarios.

Para confirmar lo dicho basta citar casos tan absurdos como el siguiente: los productores mineros, cuando hace un año y ocho meses el cobre estaba a 16 centavos, vendían su producto con cierta utilidad; es verdad que el costo de producción les ha subido; pero supongamos fuera hoy un 50% mayor, lo que es por demás exagerado. Tendríamos, que, en todo caso, vendiendo esa producción a alrededor de 22 centavos, conservarían utilidades parecidas. Pues bien, ahora lo están vendiendo a 45 centavos, de modo que donde había una utilidad de más o menos 3 centavos de dólar por libra, hoy día existe una utilidad sobre 20 centavos o más. Pero, veamos ¿qué ha hecho el Consejo Nacional de Comercio Exterior con estos caballeros? No solamente no les ha bajado el tipo de cambio a menos de \$ 60.—, como cualquiera hubiera creído, y así tener dólares más baratos para importar artículos necesarios, sino que por el contrario, ahora les ha permitido vender libremente las divisas, vale decir a 98 pesos o más, o sea, esos 20 centavos de dólar por libra de utilidad en el precio, se están multiplicando hoy día por 98 ó 100 en vez de 60. Y así ellos aumentan aún mucho más sus ya enormes ganancias. Esta situación, como toda la ciudadanía lo sabe, se manifiesta en que las

acciones de estos negocios en la Bolsa suben en forma espectacular y tanto estos negocios mineros como los salitreros que tienen en cierta parte un tratamiento equivalente, han multiplicado su precio. Así, por ejemplo, mientras las acciones industriales que corresponden a la arteria vital del país, solamente han subido 3%, las acciones mineras han subido 10% y las salitreras 234%. Voy a citar algunos ejemplos. Desde el 1º de enero de 1951, Disputadas han subido de 91 a 220 pesos; Tocopilla de 124 a 320. Las salitreras han subido: Tarapacá de 28 3/4 a 430; las Lautaro en Nueva York de 3 1/8 a 12 dólares. En cambio las acciones industriales están allí fijas, a pesar de que son los negocios que más oportunidades de trabajo dan a nuestros habitantes.

Y por el otro lado de la medalla ¿qué pasa? Pues bien, que todas estas grandes utilidades que van al bolsillo de unos pocos y que determinan las alzas citadas, las están pagando todos los consumidores del país.

Chilenos que me escuchan ¿saben Uds. que estas utilidades que hacen estos afortunados accionistas y todavía en gran proporción extranjeros y de las cuales también usufructúa el Fisco, son la causa de que Uds. tengan que pagar ahora gran parte de las importaciones a 98 ó 100 pesos por dólar en vez de 60? Oigan la lista de los productos cuyos precios suben por esta razón en 30 y más por ciento en sus costos: la mantequilla, la carne, los hilados de algodón, las telas para los neumáticos, los casimires o sea los trajes; toda la industria química y los remedios, óiganme bien, las vitaminas, el aceite industrial, las anilinas, el fierro no fabricado en el país, los alambres, cadenas, cañerías, toda la maquinaria para la industria, incluso la alimenticia a la cual se le ha cobrado 90 pesos por dólar en casi todos los casos, todos los repuestos para esta maquinaria y para la textil. Las máquinas de coser industriales; los instrumentos de labor para los artesanos, como atornilladores, martillos; los repuestos domésticos. las ampolletas, los sacos para oxígeno; lo que se refiere a la instrucción del país, como son los libros, mapas, música; los relojes, los anteojos no sólo de sol sino también los para personas cortas de vista; los equipos de Rayos X y de cirugía, las máquinas para los médicos, las agujas para inyecciones, etc., etc.

Pues bien, señores, todo esto, todo esto que paga la población entera en su mayor precio, está cayendo al bolsillo de unos pocos afortunados y del Gobierno, y el Consejo de Comercio Exterior no dice una palabra, ni toma acción de ninguna especie. ¿Es posible que esto siga sucediendo, señores? Se habla de cambios diferenciales. Sí, los hay para tres o cuatro artículos, no para los que había en tiempos antiguos, solamente queda el azúcar a \$ 31.— y queda

otro, señores, queda uno con el cual se piensa conquistar la libertad de prensa: queda una subvención a \$ 31.— para 4.550.000 dólares que el Consejo de Comercio Exterior entrega a ese tipo a determinados diarios y que significan una bonificación, un regalo para los empresarios de esos periódicos de 318 millones de pesos al año; o sea, señores, mientras el país tiene que pagar \$ 100.— por el dólar para las inversiones, por los remedios, por los libros, por la mantequilla, por las materias primas de hilado de algodón, hay a 31 pesos 4 millones de dólares, que se botan en gran parte para que se publiquen una serie de avisos desproporcionados y retratos en abundancia y que salgan todos los días de la semana ediciones de 48 páginas, lo que no sucede en país alguno.

Yo creo, señores, que hay obligación de explicarle al país todo lo que estoy diciendo. ¿Con qué derecho se ha aprovechado de una disposición de estricta excepción de la ley, y sin solicitud alguna, se ha aumentado para 140 millones de dólares de los exportadores 30 pesos por dólar, haciendo perder a los consumidores 6.000 millones de pesos? ¿Para qué se habla entonces de detener la inflación?

Y no solamente es esto: el señor Presidente del Consejo de Comercio Exterior declaraba en todos los diarios el 15 de febrero, cuando el dólar subió a 102 pesos, que estaba en condiciones de afirmar que en una semana recuperaría el nivel normal. Este había sido alrededor de 93. Han pasado 7 semanas y todos sabemos en cambio que en vez de bajar, ha subido a \$ 120 y lo más grave todavía es que los bancos han tenido que elevar su tipo oficial de 90 a 98 ó 100 pesos, o sea que según lo explicado los 140 millones de dólares determinarán una nueva alza de otros 3.000 millones de pesos en el costo de la vida. Y, como ya lo he dicho, no es solamente 98 ó 100 porque ante la ilimitación para importar, una ilimitación absurda, tenemos que los importadores, aunque el Consejo de Comercio Exterior no lo crea, se ven obligados también a ir al mercado libre, que ya está a 115 ó 120 el dólar para suplir la falta en el mercado bancario.

Pero, lo que es más incomprensible aún, es que lo que pasa no constituye una situación difícil de resolver; solamente es necesaria voluntad de terminar con los abusos y con los intereses creados de quienes liquidan sus dólares a tipos innecesarios. Basta sólo con pedir que exista limitación en todas las importaciones. ¿Cómo es posible que todo Chile esté inundado de radios, refrigeradores, juguetes, hasta esencias y toda clase de artículos traídos desde el exterior? ¿que se hayan importado, por ejemplo, sin justificación alguna, baterías para automóviles y otros para dos años del uso de nuestro país, habiendo una

fábrica que podrá producirlas totalmente? Repito que basta sólo con establecer la limitación absoluta y conformar la importación con las entradas de divisas, como lo manda la ley al establecer el presupuesto anual de ella, para terminar con esta orgía de nuestra moneda que, además, nos terminará desacreditando en el exterior. Basta con dar órdenes a los cónsules que no visen ninguna traída de artículos de los regímenes de A-1 y A-2 sin que sea autorizada debidamente. Y que estas importaciones, tal como es el espíritu de la ley, sean controladas con la seguridad de que existen las divisas correspondientes para pagarlas, estableciendo un tipo de cambio fijo que corresponda a las necesidades generales, como es el establecido por el Fondo Internacional.

Si se termina el área libre, el precio del dólar en el mercado financiero tendrá que bajar, tendrá que tener cierta estabilidad cercana al precio real que corresponde; terminadas las canongías otorgadas a ciertos exportadores y el ansia fiscal para obtener dinero a través de las diferencias de cambios, tendremos de nuevo un mayor orden en el sistema cambiario del país y volverán a venir los capitales que ya habían conseguido mejorar nuestra moneda hasta 63 pesos el dólar. Son medidas simples, señores, basta tener un poco de voluntad para aplicarlas. Pero, a pesar de que hay conciencia en los funcionarios del disparate que se está cometiendo, parece que falta valor para confesarlo y reparar el mal de inmediato. Lo único que se ha hecho es tomar algunas medidas ridículas para la gravedad del caso, que no darán resultado práctico y aun son peligrosas en cierto aspecto. Se ha ordenado suprimir los créditos bancarios con depósito de divisas; que sólo se den créditos para importar materias primas, pero ¿en qué cantidad y a qué precio de divisas? Esto no se ha resuelto; suprimir la cotización del mercado financiero para que nadie pueda leer en los diarios el verdadero precio del dólar libre que necesariamente tiene que seguir operándose en las oficinas porque ningún país ha podido impedirlo, y, por último, pedir a los bancos que no presten plata para viajes al extranjero. ¿Creen que habrá alguien que solicite plata diciendo al banco que es para pasear?

Se dirá, señores, que el dólar sube porque mucha gente sale de viaje. No es esa la razón en absoluto, pero si así lo fuera, ¿por qué entonces no se aprueba el artículo que se propuso al Congreso en el sentido de gravar todos los pasaportes de las personas que van al extranjero por placer, con una suma importante y, además, que el global complementario que ellos paguen sea duplicado, porque ya que tienen dinero para gastarlo en el exterior, bien pueden pagar un doble impuesto.

En cambio, ¿qué es lo que pasa ahora, señores?

Yo tengo en mi poder una circular de la Cámara de Comercio comunicándole a todos sus socios que si acaso se van al extranjero por seis meses o más, de acuerdo con una sentencia de la Corte, quedan exentos del pago del Impuesto Complementario. Así es la ley, señores, esta atrocidad, ¡y no se toma ninguna medida para modificarla!

Señores auditores del país, cuando ya tenía preparada esta disertación me he impuesto en la prensa de hoy del informe que envía el Contralor de la República al Presidente del Consejo de Comercio Exterior y en el cual con claridad meridiana confirma todos los puntos que acabo de señalar.

Esa alta autoridad establece que se está procediendo al margen de la ley y que no cursará en el futuro ningún decreto que conserve el área libre, este sistema que ha probado ser de tan perniciosos efectos en la economía nacional. Esto significa que en el próximo año no podrá haber tal área libre. Pero, señores, en los nueve meses que faltan ¿va a seguir permitiéndose que el país día a día vaya encareciendo la vida a consecuencia del alza del dólar auspiciada por tan inefable aplicación de la ley? ¿El Presidente de la República y el Ministro de Economía conociendo ya la opinión de la Contraloría, pueden aceptar que se continúe con tal procedimiento ilegal?

Yo formulo en estos momentos un llamado patriótico a todas las directivas de las organizaciones de empleados y de obreros, que son los que más sufren con el alza de las subsistencias, para que así como solicitan en forma imperiosa, alzas determinadas para ciertos tipos de salarios, que no dudo son muy justas, comprendan la realidad y la verdad de esta situación en que se encuentran, que vean donde están las causas del alza del costo de la vida y vean como los absurdos a que me he referido son perfectamente subsanables, como lo fueron en los nueve primeros meses de 1950, en que el ritmo del alza fué mucho menor que el año anterior y la tercera parte de la que ahora hemos estado sufriendo. Y las empresas tampoco tuvieron entonces que rebajar sus utilidades, según lo demuestran sus balances.

Yo les observo a los industriales del país que con estos nuevos tipos de cambio para materias primas, maquinarias y repuestos, deberán subir los precios, agravando más la inflación, o muchos tendrán que cerrar sus fábricas, produciendo cesantía. Y les hago ver, además, que se ha colocado en igual tipo de cambio las maquinarias y sus repuestos que las mercaderías extranjeras que podrán hacerles competencia. Al comercio también le señalo las dificultades que tendrán para poder vender cada vez más caro,

par causa del alza del dólar, tantos artículos necesarios.

Formulo este llamado a las organizaciones patronales y gremiales para que estudien y hagan valer su representación ante el Gobierno para que éste exija que se termine con semejantes decisiones del mencionado organismo que ya han sido declaradas ilegales por la Contraloría de la República, resoluciones que traen mayor pobreza a nuestra masa consumidora. Y que se adopten las medidas del caso para impedir la mayor desvalorización de nuestra moneda, que yo estoy seguro tiene que ser el espíritu del Presidente de la República (que no dé lugar a que se diga que todo esto se hace intencionadamente con fines determinados).

Y formulo este mismo llamado a los cuatro candidatos que hoy día aspiran a suceder a Su Excelencia, y muy principalmente, al señor Alfonso, que está más que nadie cerca de La Moneda y que durante los tiempos en que me tocó trabajar en su compañía en el Ministerio se demostró como un ferviente defensor de nuestra divisa y enemigo irreconciliable de la inflación.

Yo formulo este llamado a los señores Ibáñez, Matte y Allende que son Senadores de la República, y que tienen un lugar de la más alta importancia para hacer sentir su voz e impedir que se siga perjudicando a la clase consumidora. Mientras ellos están en jira tratando de obtener sus votos por las provincias, aquí, todos los días se cercena cada vez más nuestro peso y nuestro costo de la vida se está elevando cada vez en peor forma.

Se dan razones sùtiles, como los reajustes de los empleados, asegurando que el reponer el poder adquisitivo de sus sueldos es la causa determinante de estas alzas del costo de la vida. En cambio, nadie piensa en estos ocho o diez mil millones de pérdida originada en el cambio, que significa mermar el 15% de todos los salarios del país.

Yo formulo este llamado a los candidatos para que en conformidad con su evidente patriotismo, demuestren ante sus electores que defienden el valor de nuestra moneda, que no es sagrada por el hecho de representar una equivalencia con otra divisa extranjera, sino porque es determinante del costo de la vida y también de todas las posibilidades de tranquilidad económica y social de nuestra Patria.

A los que me oyen agradezco su benevolencia y pido excusas porque sin otra representación que mi ciudadanía interfiero en el aspecto público. Pero, cuando los organismos no quieren oír las opiniones independientes, es un deber comunicarse con el país para formar una conciencia veraz de lo que está sucediendo.

LA GUERRA CIVIL DE 1891

por Alejandro MAGNET.

Con la guerra civil de 1891 y la caída de Balmaceda, don Francisco Antonio Encina ha llevado a término su empresa de escribir de nuevo la historia de Chile. No hay exageración ni alabanza en decir que su obra es la de mayor envergadura y trascendencia de las realizadas en nuestro país, sobre el terreno intelectual, en lo que va corrido del presente siglo; no tanto por el volumen o extensión de su Historia —veinte volúmenes— que supone una labor realmente ciclópea y de admirable continuidad, como por la revisión a fondo que Encina ha hecho del pasado chileno, de la naturaleza de las fuerzas que han forjado y actúan en la vida de la nación, y de las perspectivas que se derivan del mismo desarrollo histórico del país. En suma, el señor Encina ha dado una nueva imagen de Chile, una imagen poderosamente viva y eficaz, que actúa en las gentes de manera indirecta o sutil pero no por eso con menos fuerza. Huidobro decía que él reconocía a un verdadero poeta cuando después de leerlo veía el mundo de manera diferente, y es, en este sentido, evidente que Encina ha hecho una especie de poesía de la historia, —en cuanto *poesía* significa *creación*, de acuerdo con su significado originario—. Discútanse cuánto se quiera los méritos de Encina como historiador, el hecho es que Chile ya no podrá ser visto en 1950 como en 1940. Es cierto también que, al menos en cierto sentido, el conocimiento y, por tanto, la representación histórica, son relativos y transitorios. Cada época se forma del pasado una imagen condicionada por múltiples factores, entre los cuales quizá sean los de mayor influencia la dirección actualmente en vigencia de la cultura y su mayor o menor sintonía con las precedentes, y la adecuación de la obra del historiador al grado de evolución mental de sus lectores. Aunque sea paradójal, de este hecho del relativismo del conocimiento histórico surge la gran fuerza de convicción o la calidad de motor político-social que posee la representación de la historia. Por algo decía Herder, o Lessing, o alguien así, que el historiador es *el profeta del pasado*, y son estas sucesivas revelaciones del tiempo ido, orientadas hacia el futuro, las que confieren su fuerza a toda idea que busca actuar sobre el presente. En el hecho, cuanto movimiento aspira a moldear lo porvenir principia por apoderarse del pasado, interpretándolo o representándolo de manera que le permita presentarse con la fuerza y el prestigio de una fuerza histórica o, mejor aún, de una fatalidad histórica, de un desarrollo conforme a la insuperable corriente de los tiempos y exigido por éstos.

Si bien el señor Encina, en su empeño de crear una historia genética no se ha atendido a lo que llama una “urdimbre ideológica preconcebida”, resulta imposible que su obra no actúe en un sentido determinado, dados, precisamente, el vigor con que está escrita, su calidad artística, recreadora del pasado, que supone una considerable ecuación personal. Por de pronto, se hace evidente que conduce a un robustecimiento del sentimiento nacional, incluso de un nacionalismo autoritario, y a una desconfianza de las ideologías renovadoras, sospechosas, de ser el fruto de alguna “desconformación cerebral”. En todo caso, su influencia en extensión —que irá germinando en intensidad durante los años por venir— se ha demostrado poco menos que innumerable. Con justo orgullo puede hacer notar el editor, en el colofón del último tomo, que de los veinte de la obra se han impreso ya 174,300 volúmenes y hay en prensa 40.000 más para reemplazar los agotados. Nunca en Chile había ocurrido algo semejante y el hecho es revelador, más que del gusto tradicional por la historia que padecemos los chilenos, de la profunda inquietud de un pueblo que quiere conocerse a sí mismo en un momento de transición, o crisis de crecimiento, y busca su rostro en el espejo del pasado.

* * *

Son precisamente las crisis —como la nuestra de 1891—, momentos dramáticos de la vida colectiva, las que mejor se prestan a servir de piedra de toque a esas interpretaciones históricas de que derivan su fuerza determinados movimientos políticos y filosóficos. La Revolución Francesa, por ejemplo, ha sido tema ideal para historiadores y teóricos marxistas, como la Revolución de la Independencia Norteamericana fué acogida con doctrinaria satisfacción por los que en el siglo XVIII veían en la historia una progresiva revelación y realización de la Razón a través de los tiempos.

En la misma forma, la llamada Revolución de 1891 constituye en nuestra historia un momento de intenso dramatismo —culminado por el suicidio de Balmaceda— que se presta admirablemente para un análisis de las fuerzas actuantes en el desarrollo histórico chileno, que chocaron determinando esa coyuntura y el curso ulterior de los acontecimientos. Por eso mismo, los sucesos de 1891 han detenido la atención de los historiadores y sirven para una confrontación de las diversas imágenes e interpretaciones de la historia de Chile que se han elaborado. Al gobierno de Balmaceda y a la guerra civil que le puso término —un período de sólo cinco años— el señor Encina

dedica los dos últimos tomos de su obra compuesta de veinte (1) que comienza en la prehistoria. A "La guerra civil de 1891" consagra don Hernán Ramírez Necochea (2) un polémico libro que subtítulo "Antecedentes económicos". Todo un capítulo de los cuatro que componen su militante "Ensayo crítico del desarrollo económico-social de Chile (3)", lo destina don Julio César Jobet al estudio del período que llama "la época de Balmaceda y la Revolución de 1891". No deja de ser justificable, pues, que en los últimos meses haya surgido una literatura relativamente copiosa sobre el tema, para no hablar de las numerosas obras aparecidas en los últimos años.

* * *

Fué don Alberto Edwards, a lo que parece, el primero que hizo notar la alternancia de Presidentes blandos y Presidentes enérgicos que se produjo durante la República portaliana. Al fuerte gobierno de Prieto-Portales sucedió el más débil de Bulnes, que tuvo, a su vez, como sucesor a don Manuel Montt, cuya marcada personalidad encabeza un período que, según Encina, se caracterizó por un "vértigo creador". Si Varas hubiese reemplazado a Montt al término de ese fecundo decenio, las cosas hubieran llegado a un extremo peligroso. Montt y Varas lo comprendieron tan bien que abrieron paso a la presidencia de don Joaquín Pérez, el de las brevas peladas de Chena. Errázuriz Zañartu sucedió a Pérez, y el ecuanime Pinto al cubiletero Errázuriz. La personalidad absorbente de don Domingo Santa María, cuya técnica electoral se resumía, en último término, en el rotundo "¡Dar palo, no más, dar palo!", se vió reemplazada al cabo de cinco años solamente —esto ya no era una atenuante— por la personalidad no menos fuerte de Balmaceda, y Santa María dijo: "Este loco no entra su período".

Este ritmo pendular de debilidad y energía en los mandatarios chilenos tenía, por cierto, su importancia si se considera el forcejeo constante entre la clase dirigente chilena y el Presidente por tomar las riendas del poder. Cuando Balmaceda se hizo cargo del gobierno habían llegado ya a su madurez las fuerzas destructoras del régimen portaliano que se manifestaron por primera vez en la cuestión del sacristán, bajo don Manuel Montt, pero que databan de mucho antes, como que se encontraban en la entraña misma de la aristocracia chilena, celosamente contraria a la centralización del poder aunque ésta se hiciese en torno a un eje impersonal. Con o sin Balmaceda, evidentemente, el largo conflicto entre la aristocracia juntista, pacata, envidiosa de toda superioridad marcada o recelosa de todo hombre dotado de imaginación y audacia, diferente, en suma, al tipo corriente; y el gobierno duro, eficiente, creador, al estilo del de Manuel Montt o del propio Balmaceda, tenía al fin, que definirse. Y definirse

en la forma en que resolvió: con el triunfo de la clase dirigente —la única clase en situación de dar gobierno al país— sobre la autoridad presidencial que era, en último término, una creación del espíritu, del genio político —una especie de milagro histórico— totalmente extraña a la idiosincracia de la clase dirigente. Esa creación se mantuvo por la concurrencia de una serie favorable de factores y circunstancias, entre los cuales no fué el menor ese "peso de la noche" que decía Portales, cuyo sangriento sacrificio constituyó el principio de una mística del servicio civil de la patria: otro puntal de su creación. Incluso si supusiéramos, en una de esas utopías retrospectivas o *ucronías*, según las llamó Renouvier, que el ejército gobiernista hubiera ganado en 1891 la batalla de La Placilla, —como perfectamente pudo suceder— el desenlace final hubiese sido el mismo: el naufragio del Estado portaliano bajo la marea creciente de una aristocracia que evolucionaba rápidamente hacia mera plutocracia. Quizá una de las causas por las cuales la guerra civil de 1891 provoca un interés casi novelesco sea la de que el drama estuvo a punto de tener un desenlace completamente distinto, con todas las imaginables consecuencias para el destino posterior de Chile. Sin embargo, convendría a este propósito recordar un excelente ejemplo de *ucronía* que realizó Robert Aron con el sugestivo título de "Napoleón venció en Waterloo" (4), que sirve para demostrar que, en esos casos, para poder vencer, el *ucrónico* vencedor tiene, que colocarse en la posición del vencido, lo que, precisamente, le hace ver la inutilidad o absurdidad de su lucha en contra de la corriente de la historia. Según Aron, Napoleón, vencedor en Waterloo, abdica en Bruselas al frente de su ejército victorioso. Es dable imaginarse a Balmaceda, vencedor, suicidándose el 18 de Septiembre de 1891, en el palacio de la Moneda, al advertir el odio de que le hacían objeto sus conciudadanos y la absoluta esterilidad final de una lucha que le costaba al país más de diez mil muertos y cien millones de pesos de pérdidas.

(1) Francisco Antonio Encina. "Historia de Chile". Tomo XIX, Ed. Nascimento, 1951. Tomo XX, id. 1952.

(2) Hernán Ramírez Necochea. "La guerra civil de 1891" Prólogo de Guillermo Feliú Cruz. Editora Austral, Santiago, 1951.

(3) Julio César Jobet. "Ensayo crítico del desarrollo económico-social de Chile". Prólogo de Guillermo Feliú Cruz. Editorial Universitaria S. A. Tirada aparte de los "Anales de la Universidad de Chile", correspondiente al primero y segundo trimestre de 1951. Santiago, 1951.

(4) Véase "Napoleón venció en Waterloo", de Robert Aron. Ed. Sur, Buenos Aires, 1939.

Es en la génesis puramente sociológica y política de la guerra civil de 1891 en lo que más insiste Encina. Para él, la gestación del conflicto "fué política y sentimental y no de intereses", como, por lo demás, lo demuestra fehacientemente. De todos modos, la cuestión no es tan clara, pues, según el mismo Encina lo advierte en el prólogo al tomo XIX de su Historia: la verdad del autor (del historiador) es una simple creación de nuestro cerebro, que no hace parte del pasado que historiamos, que los actores no conocieron, y que, por consiguiente, no pesó en el devenir histórico... "*Lo único real, lo único que hace parte del pasado, son las creencias de los actores y los conceptos, deformados por las pasiones, que actuaron como móviles de sus actos*". A esto podrá objetar un materialista histórico como Ramírez Necochea o Julio César Jobet que, no porque no se tenga conciencia de una causa deja ésta de existir como tal, y que, precisamente existe una conciencia de clase que le impide a ésta caer en la cuenta de las limitaciones y contradicciones de su conducta. Para Jobet o Ramírez Necochea, Balmaceda no fué derribado por lo que Alberto Edwards llamó el movimiento de "la fronda aristocrática", —interpretación que Encina comparte— sino por una alianza de la plutocracia chilena con el imperialismo inglés, cuyos intereses coincidían perfectamente frente a los planes político-económicos de Balmaceda. Más adelante se examinará esta interpretación que, aparte de su verdad o falsedad, tiene el mérito indiscutible de llamar la atención sobre algunos aspectos generalmente ignorados o preteridos por los historiadores tradicionales.

En fin, para Encina las causas de la que él llama "revolución" de 1891 fueron políticas y sentimentales, sea porque ellas eran objetivamente de esa naturaleza o porque los actores no tuvieron conciencia de actuar a impulso de otros móviles.

En lo fundamental, la tesis de Encina nos parece verdadera y podrían citarse los nombres de otros escritores de estos días, que, sin desconocer la influencia incidental de la alianza de intereses entre la plutocracia chilena y el imperialismo inglés dueño de las salitreras, le atribuyen al conflicto un carácter predominantemente político (*).

Una larga evolución venía marcando la lucha contra el poder presidencial; ella tenía que extremarse por las sucesivas ampliaciones de la libertad electoral y el robustecimiento de la conciencia cívica que buscaba emanciparse más y más de la tutela del ejecutivo. Bajo Santa María las elecciones habían tenido ya que desarrollarse en un ambiente de violencia nunca visto. Con la extensión de la educación secundaria y universitaria a algunos sectores de la clase media y el ensanchamiento general del horizonte intelectual, las campañas provocadas por las luchas

teológicas y el surgimiento de grandes fortunas y cabecillas destacados en la clase dirigente, los partidos políticos fueron adquiriendo mayor importancia. De acuerdo con una característica general a todos los pueblos hispanoamericanos, todos los problemas tendían en Chile a plantearse en el orden puramente político y a expresarse en términos jurídicos. Pero, como se ha dicho, tras el conflicto que surgió entre Balmaceda y el Congreso había algo mucho más serio y consistente que una diferencia en la interpretación de la Constitución. Por lo mismo resulta de un interés más bien académico determinar, qué bando se ajustaba más al verdadero alcance o sentido de la Constitución de 1833. En el hecho, la Constitución había podido regir la marcha del Estado sin suscitar diferendos mortales durante casi 60 años. Lo que en 1890 sucedía era que se había quebrado el "resorte principal de la máquina" y ése se había trizado mucho antes que entrara en escena el imperialismo inglés, que Balmaceda soñase siquiera en desarrollar una política económica nacionalista contraria a los intereses de los latifundistas de la aristocracia, o que comenzara la desvalorización de la moneda que también los favorecía, en la misma medida que los perjudicaba la conversión metálica con el consiguiente afianzamiento del valor del peso. Todos estos fenómenos no hicieron más que precipitar los acontecimientos o influir en su resultado inmediato, a pesar de que, según decíamos, el resultado último hubiera sido el mismo, cualquiera de los bandos que resultase triunfador.

* * *

Movido de un afán, que parece deliberado, de idealizar la figura de Balmaceda para forjar en el pasado un símbolo de la lucha contra los poderes feudales y capitalistas y un precursor del nacionalismo económico anti-imperialista —tesis grata a un historiador marxista— Ramírez Necochea, especialmente, pasa como por sobre ascuas al tratarse de los defectos de Balmaceda que fueron la causa inmediata de la catástrofe en que desembocaron su gobierno y su vida. Encina, en cambio, va trazando, como paralela a los acontecimientos y con notable penetración psicológica, la compleja figura del Presidente. Por su retrato se comprende —y él mismo insiste en ello— cómo un hombre de las hechuras de Balmaceda tenía que resultar forzosamente antipático a la clase dirigente chilena, antipatía de caracteres y temperamentos antes de antagonismos políticos. Luego, las

(*) Véase, por ejemplo "*La fronda aristocrática*" y "*La historia de los partidos políticos chilenos*", de Alberto Edwards, y la continuación que de esta última obra escribió Eduardo Frei, publicadas ambas conjuntamente (Editorial Del Pacífico, Santiago, 1949), y el libro de Jaime Eyzaguirre: "*Fisonomía histórica de Chile*" (Fondo de Cultura Económica, México, 1948).

repetidas volteretas del Presidente, desprovisto de toda habilidad política, "embalsamado por la quimera de constituir el partido liberal de gobierno", halagando sucesivamente a todos los partidos y las ambiciones de todos los posibles candidatos a su sucesión, terminaron por convencer a los políticos santiaguinos de que Balmaceda—cuya figura teatral y planes político-económicos resultaban ya harto anti-páticos—era un hombre falso y ambicioso, en cuya sinceridad nunca se podría creer (1). Con todos los antecedentes allegados por Encina aparece evidente que sin la concurrencia de todos esos elementos, incluso la situación política ya producida, que Balmaceda heredó, el curso de los acontecimientos pudo ser distinto, si bien orientado en el mismo sentido, de supeditación de la autoridad presidencial a la clase dirigente.

Enemistado con esa clase —único instrumento de gobierno posible— y desesperado de entenderse con los partidos, Balmaceda cayó en la ilusión de apelar a la opinión pública, especialmente a la de provincias. Sus viajes al norte y al sur del país, a lo largo de los cuales pronunció —en el vacío— discursos en que consignó trascendentales ideas de gobierno, no podían empero tener ningún resultado. Chile no había alcanzado aún el grado de evolución social necesario para la existencia de lo que hoy se llama una opinión pública. Esta era sólo la reacción de una clase ya distanciada del Presidente. El pueblo no tenía ni remotamente el mínimo de cultura necesario para participar activamente en la lucha política. Sólo la insistencia en crear un mito, al que hechos muy posteriores dan una apariencia de verdad, puede explicar la afirmación de que el pueblo de Chile estuvo con Balmaceda en su lucha contra la "aristocracia feudal y capitalista". En el hecho, el pueblo, especialmente el obrero de las salitreras, estuvo más bien contra el mandatario. De acuerdo con la pintoresca expresión que Jobet recuerda muy a cuento, sólo estuvieron con el presidente *los caballeros arrotados y los rotos acaballados*, en tanto que la oposición congresista contó con *los caballeros caballeros y los rotos rotos*, es decir, aristocracia y pueblo. El turbio elemento intermedio era la incipiente clase media, sin conciencia política definida ni estabilidad social, pues era un simple pasadizo de doble tránsito, hacia el "roto roto" o el "caballero caballero", y sus miembros se contaban en buena parte entre los funcionarios de gobierno que acompañaron al presidente. Si éste no hubiese contado con el Ejército, acostumbrado por más de medio siglo de disciplina a obedecer al poder civil constituido, y depurado además de los elementos peligrosos cuando se vió la inminencia del conflicto, el alzamiento del Congreso contra el Ejecutivo que había dado el golpe de Estado hubiese triunfado en cosa de días. Por eso mismo,

por estar completamente aislado frente a la que realmente era la opinión pública, y por la dialéctica misma de las cosas, los últimos meses de gobierno de Balmaceda tuvieron que degenerar en una brutal dictadura policial, ante cuyos excesos, el presidente, que no era, por cierto, del corte de los tiranuelos corrientes en Hispanoamérica, tuvo que cerrar los ojos. Los abrió a la realidad del odio de casi todo el país sólo cuando estaba refugiado en la Legación Argentina, y lo que entonces advirtió, contribuyó poderosamente a su trágica determinación. Por un curioso fenómeno colectivo, en cuya génesis el suicidio del presidente entra también de manera decisiva, la idealización de Balmaceda y su transformación en ídolo popular ocurrieron años después. Su tumba en el Cementerio General, con las pintorescas o conmovedoras leyendas trazadas a lápiz con mano insegura, recuerda en cierto modo las "animitas" que se alzan junto a los caminos chilenos, allí donde alguien pereció violentamente.

* * *

Si no estamos de acuerdo con la afirmación de que la guerra civil de 1891 que derribó a Balmaceda fué determinada fundamentalmente por intereses económicos, de los cuales la disputa jurídico-política de congresistas y gobiernistas fué una mera superestructura, hay que convenir en que las obras de Jobet y especialmente de Ramírez Necochea tienen el mérito indisputable de poner de relieve hechos preteridos y de gran significación política. (Y, por otra parte, el peligro de conducir a una visión fundamentalmente errada de la historia chilena).

Defendiendo su libro frente a algunos ataques (2) Ramírez Necochea sintetizó perfectamente su tesis diciendo que "desde la presidencia de la República, Balmaceda impulsó una acción política cuya finalidad era la transformación integral de las bases eco-

(1) Si se explica que la pasión política contemporánea a la Revolución haya trazado un sombrío retrato moral de Balmaceda, resulta difícil de explicar que al cabo de los años y con los elementos de juicio de que ahora se dispone, pueda decirse que "no hay en la historia política de Chile un caso de versatilidad más impresionante y morboso que el de Balmaceda, luchador insincero de las reformas políticas y constitucionales favorables al progreso democrático, que no vaciló en arrastrar al país a la revolución armada. Teatral y egolatra... no titubeó en sumir a su país en una revolución cruenta... Egolatra y vanidoso, megalómano, cruel y sanguinario, provocó la gran tragedia que ensangrentó al país". (Ricardo Donoso: "Las ideas políticas en Chile", págs. 437-438). Ed. Fondo de Cultura Económica. México, 1946.

(2) Artículos críticos de los señores Ernesto Barros Jarpa y Benjamin Valdés A. en "El Diario Ilustrado", de los días 25 de Enero y 21 de Febrero últimos, respectivamente.

nómico-sociales sobre las cuales descansaba nuestro país. Por este motivo, toda su gestión gubernativa, de un dinamismo sin precedentes en la historia nacional, provocó una profunda reacción. Los elementos tradicionales de la sociedad chilena, esencialmente conservadores, utilizaron todos los recursos de que disponían con el propósito de paralizar una actividad que dañaba sus más fundamentales intereses. Unidos a estos elementos actuaron los banqueros, quienes descaban acrecentar la posición dominante que poseían en nuestra vida económica, desde que fué dictada la Ley de Bancos en 1860. Por otra parte, contra el avance que realizaba en Chile el imperialismo británico, que se había enseñoreado en la industria salitrera, Balmaceda se orientó decididamente hacia la nacionalización de esta industria; su espíritu de estadista y de chileno no podía consentir que la provincia de Tarapacá fuera "convertida en una simple factoría". Esta actitud alarmó a los círculos encabezados por North. Para defender en mejor forma sus intereses amenazados, los industriales extranjeros movilizaron todos los medios a su alcance; realizaron infructuosas gestiones ante el propio presidente de la República y, en seguida, recurrieron al apoyo que les pudieran otorgar los más destacados personeros de nuestra vida política, a quienes nombraron sus abogados y apoderados generales; de esta manera, se alistaron en su servicio hombres como Enrique Mac-Iver, Eulogio Altamirano, Carlos Walker Martínez, Julio Zegers y otros. La patriótica inflexibilidad con que Balmaceda mantuvo su programa de gobierno, produjo la inevitable coalición de los intereses amenazados. Esta coalición buscó pretextos que le sirvieran para presentarse decorosamente ante la opinión pública; tras nobles principios, ocultó mezquinos intereses y así pudo "...producir un fanatismo momentáneo, de que luchaba por completar, de una vez, las libertades públicas, haciendo del país una de las primeras democracias del mundo" (Rodríguez Mendoza). En esta forma, y a partir de 1889 quedó planteado el conflicto que había de desembocar en sangrienta guerra civil. Triunfantes los intereses que alentaba la oposición, después de la caída de Balmaceda, adquirieron la más completa libertad para actuar.

En esta forma, pues, Balmaceda habría caído bajo el choque conjugado de los siguientes principales intereses: a) Los latifundistas, perjudicados por los planes para detener la baja de la moneda, que les permitía pagar sus deudas con el dinero de las clases asalariadas del país, y perjudicados, además, por el plan de obras públicas del gobierno que, al establecer mejores salarios para los obreros los arrancaba a las haciendas u obligaba a los patrones a pagar más para no quedarse sin brazos; b) Los círcu-

los bancarios, amenazados por la creación de un banco del Estado que les sustrería el depósito de millones de pesos provenientes de las rentas del salitre y que el Estado depositaba en los bancos comerciales recibiendo un 2% de interés en tanto que los bancos lo prestaban al 10%; c) Las compañías salitreras adquiridas en gran parte con capital chileno (ésta es la ironía) pero desnacionalizadas al integrarlas John Thomas North en consorcios financiados por la City de Londres. Con la política de nacionalización del salitre, que Balmaceda anunció como desiderátum, el capitalismo inglés y sus servidores a sueldo, reclutados entre la aristocracia chilena, recibirían un golpe mortal; d) Todos los contribuyentes de Chile, amenazados por la política económica de Balmaceda, basada en el principio tan simple como previsor, de considerar las ingentes rentas del salitre sólo como entradas extraordinarias y transitorias, que, por tanto, deberían invertirse en un plan extraordinario de obras públicas: "de vías férreas, de caminos, de puentes, —enumeraba el propio Balmaceda— de muelles y de puertos que faciliten la producción, que estimulen el trabajo, que alienten a los débiles y que aumenten la savia por donde circula la vitalidad económica de la nación". (Discurso de Iquique, el 7 de Marzo de 1889). De esta manera, el presupuesto ordinario de la nación debía financiarse con los impuestos vigentes antes de que la exportación del salitre llegara a pagar el 68% de los gastos fiscales; e) Las clases conservadoras alarmadas por el ritmo del progreso intenso que el presidente imprimía al país, mediante la construcción de las citadas obras públicas, la extensión de la enseñanza, el fomento de la inmigración (llegaron 15.000 inmigrantes durante el período) y los planes de creación de una industria nacional; progreso que tendía a socavar fatalmente las posiciones de los dirigentes tradicionales.

Encina anota con razón la gran parte de utopía o nebulosidad que actualmente había en las concepciones político-económicas de Balmaceda, sin negar que ellas eran, en el fondo, genialmente acertadas o previsoras. Para nacionalizar el salitre, por ejemplo, necesitaban £ 10.000.000, que Chile no tenía ni hubiera podido emplear en una expropiación que no entusiasmaba a la opinión pública ni hubiera permitido Inglaterra. En lo que se refiere al fomento de la industria nacional, "en sus cuatro años y meses de gobierno constitucional —recuerda Encina— no logró esbozar un plan de fomento de determinadas ramas de la producción mediante el empleo del arancel aduanero o de las medidas directas. Y fué tal vez un bien, pues faltaban en Chile las aptitudes, el sentido de la realidad y el de la duración, bases cardinales del fomento artificial de las industrias".

Es muy comprensible, sí, que Balmaceda entusiasme a un historiador de inspiración marxista, por la fe que tuvo en la capacidad del Estado para acelerar el proceso histórico-económico con tendencia a la creación de un capitalismo de Estado, y por su aptitud para ser convertido, más que en un precursor, en un símbolo de la lucha contra las llamadas formas feudales y en favor de los intereses del pueblo, realizando esa lucha, más que en el plano superestructural de las ideas políticas, en el terreno de la infraestructura de las instituciones económico-sociales determinantes. Semejante interpretación no dejaría de causar asombro a Balmaceda, que tenía de todo menos de un planificador científico y era, en el fondo, nada más que un liberal progresista, al que sobrepasaban sus propias intuiciones. Pero es, sin duda, políticamente inteligente la empresa del historiador que sabe captar las más vivas aguas del pasado para mover su molino y fabricar la harina con que se quiere amasar el pan del futuro. Balmaceda y la coyuntura de la guerra civil de 1891 no han perdido, por cierto, el dramatismo histórico que permite convertirlos en un eficaz ariete político.

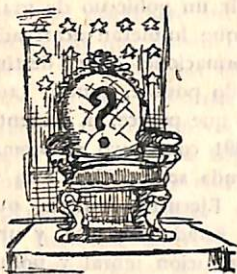
* * *

La conclusión a que llega Encina sobre la personalidad de Balmaceda es semejante a la que Alberto Edwards ya había establecido: un gran estadista, de concepciones superiores, en el que "una ironía del destino sustituyó las dotes políticas que exigía, como complemento ineludible, la gran personalidad del estadista, no por un ideólogo, como creyó divisar el más hábil de sus biógrafos, sino por una fantasía ardiente, forjadora de quimeras, que alimentaban la exhuberancia sentimental canalizada hacia la grandeza de la patria y un romanticismo pertinaz". Pero son precisamente tales defectos los que, junto con su sacrificio, han dado a Balmaceda esa irradiación simpática que ha afirmado su figura en el corazón del pueblo. Pues el pueblo tiene un seguro instinto para comprender y amar, tarde o temprano, a quienes se sacrifican por servirlo. Y Balmaceda fué un hom-

bre devorado por la pasión de la grandeza de Chile. Quizá la suprema enseñanza que se desprende de su actuación es la de los trágicos efectos de su incapacidad política, de su desconocimiento de los hombres, de su falta de ductilidad para plegarse a las exigencias de los tiempos a fin de poder realizar lo esencial de su misión: presidir un gobierno de grandes realizaciones materiales, que hubieran acarreado, a la larga, profundas transformaciones en el destino chileno. Quizá eso hubiera sido posible, aunque también sea ya mera *ucronia*. Lo que parece, sí, evidente, es que la guerra civil de 1891 constituyó el prematuro desenlace de una contienda semisecular. Esta se venía desarrollando entre el Ejecutivo chileno, que representaba el concepto del Estado eficiente, y una aristocracia en proceso de disolución moral y políticamente inerte. El completo triunfo que obtuvieron, sólo podía significar para los vencedores de 1891 la aceleración del desarrollo de los gérmenes de decadencia que ya los afectaban y, en ningún caso, la posibilidad de orientar en forma activa la historia del país. La llamada "república veneciana" que instauraron constituye una especie de interregno del poder, en tanto madurara una nueva fuerza social capaz de asumirlo, animada de una renovada conciencia de los intereses nacionales, de una imagen propia del país, deducida del pasado y aplicada a su construcción en el futuro que comienza cada día. Balmaceda no podía apoyarse en una clase media vergonzante, fluida, ni en elementos populares irresponsables o inconscientes. Pero es, por cierto, explicable que estas dos fuerzas, formando conjuntamente su imagen del país y su propia conciencia política, hagan del presidente suicida algo como un totem histórico. Quizá ello sea un proceso natural y hasta digno de estimularse, siempre que la participación totémica no lleve hasta la identificación en los defectos y los consecuentes errores. Pero uno de los elementos del novelesco interés que ofrecen la historia y la política es, precisamente, el escaso e imprevisto valor de experiencia aleccionadora que tiene aquélla para ésta.

POLITICA NACIONAL

LA LUCHA POR LA SUCESION PRESIDENCIAL



Tras un largo periodo de incertidumbre, parece aclarado ya sin variaciones el panorama que presenta la lucha presidencial de Septiembre próximo. Creemos que ya pueden considerarse como definitivas, en la medida que en política las cosas pueden tener tal carácter, las cuatro candidaturas presidenciales existentes.

Después del fracaso de las gestiones de la Falange Nacional tendientes a lograr un acuerdo entre la combinación de centro-izquierda y el Frente del Pueblo, resultó claro que sería muy difícil que se alterara la actual distribución de la fuerzas electorales.

La única novedad posible era la aparición de una quinta postulación presidencial: la del actual Contralor General de la República, señor Humberto Mewes, pues en el último tiempo circularon insistentes rumores, con indudables visos de verosimilitud, de que su candidatura sería lanzada por sectores independientes. Tales rumores encontraron confirmación en el hecho de que se iniciara una activa campaña en su favor, como parte de la cual en Santiago aparecieron numerosos carteles de propaganda de la candidatura del señor Mewes.

Preciso es reconocer que tal candidatura, si efectivamente fuera presentada y aun cuando hubiera llegado a contar con el apoyo de la Falange Nacional, como esperaban sus auspiciadores, no habría tenido mayores posibilidades de triunfo. Para tenerlas le habría sido indispensable el apoyo de sectores partidistas que brindaban su adhesión a otros candidatos. Solamente una total alteración del esquema presidencial habría dado al señor Mewes posibilidades de alcanzar éxito en la próxima lucha presidencial. Pero tal posibilidad era evidentemente de difícil ocurrencia, lo que hacía que tal iniciativa careciera de los elementos necesarios para prosperar, a pesar de que para muchos, la persona del señor Mewes apareciera revestida de sobrados merecimientos para aspirar a la Presidencia de la República.

Así las cosas, puede ya estimarse como un hecho definitivo que la lucha por la Presidencia de la República de Septiembre próximo se efectuara entre los candidatos señores Pedro Enrique Alfonso, Arturo Matte, Carlos Ibáñez y Salvador Allende.

LA FALANGE NACIONAL ANTE EL PROBLEMA PRESIDENCIAL



El único partido político chileno que no había fijado su posición definitiva frente al problema presidencial era la Falange Nacional, la que se mantenía en una actitud solitaria desde que en Febrero se negó a brindar su apoyo al candidato de la combinación de centro-izquierda, de la que formaba parte.

La directiva falangista elegida en aquella oportunidad realizó durante todo este tiempo diversas gestiones tendientes a modificar el esquema presidencial, tratando de aunar a todas las fuerzas de avanzada del país en torno a un planteamiento común. Tales iniciativas no encontraron acogida y con el transcurso del tiempo se hizo ya evidente que la Falange Nacional no lograría alcanzar tal objetivo.

Lo ocurrido colocó a ese partido en una situación bastante difícil, la que se agravaba por las diferencias de criterio existentes en el seno de su directiva sobre la forma de encarar el problema presidencial.

Los falangistas se veían en la situación de tener que elegir entre alguno de los cuatro candidatos existentes, o levantar una nueva candidatura presidencial.

Esta última decisión aparecía para muchos como imposible de tomar, ya que un candidato falangista no tendría opción alguna al triunfo y podría obtener una cuota de votos sumamente baja en la elección, debido a que la inmensa mayoría del electorado prefiere sufragar por candidatos que tengan posibilidades de alcanzar la victoria. Además, esa actitud dejaría a esta agrupación política en situación bastante desmedrada para participar en las elecciones generales de parlamentarios y regidores del año próximo, ya que no contaría con aliados con quienes afrontarla en conjunto, lo que es indispensable dentro de nuestro actual sistema electoral, que fuerza a los partidos a realizar pactos so pena de no conseguir elegir a sus candidatos.

La limpia trayectoria democrática de la Falange Nacional permitía asegurar que no brindaría su apoyo al ex-dictador General Ibáñez, cuya candidatura encuentra en ella un unánime repudio.

La candidatura del señor Arturo Matte, pese a que se reconozcan los méritos personales de éste, difícilmente podía ser apoyada por los falangistas, ya que representa a las fuerzas de derecha del país y

la Falange Nacional ha desarrollado desde hace años una política concordante con los partidos de avanzada, de claro sentido popular y progresista. Podría alegarse que el señor Matte, representa, por sus condiciones personales y sus antecedentes políticos, una posibilidad más seria que la que significan otros candidatos, de realizar una política aceptable para los falangistas a pesar de ser el candidato de la derecha. Sin embargo, tal alegación no parecía suficiente para llevar a la Falange Nacional a brindar su apoyo al señor Matte, ya que existe en ese partido una fundada desconfianza hacia los criterios políticos, económicos y sociales que los partidos de derecha tratarían de imponer a su candidato si éste resultara elegido.

La posibilidad de un apoyo falangista a la candidatura del senador Dr. Salvador Allende, debía evidentemente descartarse por cuanto ella cuenta como apoyo fundamental al Partido Comunista y representa en buena parte los puntos de vista de éste en la política chilena.

La eventual candidatura del señor Humberto Mewes encontraba con bastantes partidarios en la directiva falangista, pero debe reconocerse que ella, como ya hemos dicho, carecía en el hecho de todos los elementos necesarios para que pudiera prosperar en forma seria, aun con el apoyo de la Falange Nacional.

En esta situación, aparecía claro que el candidato de centro-izquierda, don Pedro Enrique Alfonso, era quien contaba con mayores posibilidades de llegar a contar con el apoyo falangista. Sus condiciones personales de rectitud, seriedad y preparación, unidas a las circunstancias de que él era candidato de la combinación política a que pertenecía la Falange Nacional, hacían en cierto modo lógico el que la Falange Nacional terminara por brindarle su adhesión. Para esto era necesario sólo que el apoyo se condicionara a las exigencias de orden programático que fundamentalmente formulaba ese partido.

Reforzaba tal conclusión el hecho de que la línea política de la Falange Nacional ha tenido como idea central durante los últimos años, el llegar a la formación de un Frente Demócrata Cristiano, para lo cual era indispensable un entendimiento con el Partido Conservador Social Cristiano, que ya había acordado su apoyo a la candidatura del señor Alfonso. La acción conjunta de ambos partidos era previa y necesaria para la estructuración en forma seria y eficaz del proyectado Frente Demócrata Cristiano.

Finalmente, debía también considerarse que la combinación de centro-izquierda, es evidentemente, pese a sus deficiencias fácilmente superables, la única que está en condiciones de dar al país un gobierno democrático y de avanzada social, concorde con las aspiraciones falangistas.

LA DECISION DE LA FALANGE NACIONAL



El Consejo Nacional de Falange, organismo que debía tomar la decisión final sobre la posición del partido ante la elección presidencial, después de celebrar varias sesiones para considerar este problema, acordó en sesión de fecha 3 de

Mayo, proclamar a don Pedro Enrique Alfonso como candidato a la Presidencia de la República. El acuerdo se adoptó en empate de votos, dirimido reglamentariamente por el Presidente del partido, diputado Tomás Reyes. Los votos que no participaron del acuerdo producido, favorecieron la postulación presidencial de don Humberto Mewes.

Este acuerdo se adoptó fundamentalmente teniendo en vista la carta dirigida al Presidente de la Falange Nacional por el Presidente del Partido Radical y el Jefe de la campaña presidencial de los Partidos de Centro-Izquierda, en la que manifestaban su acuerdo con los puntos de vista planteados por aquél en conversaciones previas. Dada la importancia de esa carta, la reproducimos íntegramente a continuación:

“Estimado señor presidente y amigo:

La combinación de Centro-Izquierda, ha seguido con especial interés el debate que, alrededor del problema presidencial se ha planteado en la Falange Nacional, y ha comprendido que corresponde al más limpio afán por obtener para el país, la solución que garantice en mejor forma la realización plena de un régimen de democracia y de justicia social. Animado de ese propósito, su partido ha procurado que las fuerzas que apoyaran una candidatura presidencial que alentara ese propósito fueran las más amplias posibles y reflejaran el respaldo popular.

Por nuestra parte, hemos deseado idénticos fines, y si ha habido discrepancia en la apreciación de algunos hechos políticos y de procedimiento, explicable en un proceso de esta naturaleza, hemos creído que son plenamente superables, sobre todo considerando la comunidad de aspiraciones fundamentales que existen entre nuestras colectividades en materias vitales para la nación, y el respeto mutuo, que la convivencia ha demostrado y afianzado, en cuestiones doctrinarias que pudieran separarnos.

En efecto, nos es grato confirmar a Ud., y por su intermedio al Consejo de la Falange Nacional, nuestras conversaciones recientes y que se refieren a los siguientes puntos:

1º El Partido Radical y el señor Alfonso, personalmente, aceptan la derogación de la actual Ley de Defensa de la Democracia; pero, como esta ley contiene disposiciones relativas al orden público y al orden jurídico de la nación, estiman que simultáneamente debe ser reemplazada dicha ley por otra que garantice los derechos cívicos que se indican, y que prevenga y sancione los actos que se expresan:

a) Absoluta libertad en la designación de los miembros de las directivas sindicales, entendiéndose por tal, la eliminación de las discriminaciones de orden político o ideológico, en virtud de las cuales se prohíben dichas designaciones; b) absoluta libertad para elegir y ser elegidos en todos los cargos de elección popular, entendiéndose por tal, la supresión de las discriminaciones de orden político o ideológico, mediante las cuales se encuentran privados de tales derechos determinados ciudadanos; c) perfeccionamiento de los preceptos legales tendientes a prevenir y castigar los cargos atentatorios del orden público y del régimen jurídico de la nación.

2º Tanto el Partido Radical y el señor Alfonso, personalmente, aceptan la inmediata modificación de la Ley Electoral vigente, sobre la base del actual proyecto que pende de la consideración de la Comisión de Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados, y aceptan los objetivos fundamentales de tal modificación, a saber:

a) Asegurar una efectiva proporcionalidad de los contingentes electorales de los partidos en los cargos de elección popular; b) asegurar procedimientos que tiendan a impedir el cohecho, y, c) Ampliación de la población electoral del país mediante la eliminación de las trabas que actualmente dificultan la inscripción en el Registro Electoral y el otorgamiento de facilidades permanentes para el ejercicio de este derecho.

Para estos efectos se comprometen a mancomunar sus esfuerzos con los de la Falange Nacional, a fin de acelerar el despacho legislativo de esta reforma, dejando expreso testimonio de que no tienen ni aceptan compromiso alguno para dilatar o impedir su dictación.

Si para la adopción del pronunciamiento que hemos solicitado de la Falange Nacional en favor de la candidatura presidencial de la combinación de partidos de Centro-Izquierda, fuere necesario cualquier otro esclarecimiento, estamos a la disposición de usted, para absolver sin dilaciones las proposiciones o planteamientos que ustedes quieran formularnos.

Reiterando a usted nuestra petición de una decisión favorable, quedamos de usted como sus más atentos y seguros servidores. — (Fds.): *Pedro Castelblanco*, presidente del Partido Radical. — *Luis Alamos Barros*, jefe de la campaña presidencial de los Partidos de Centro Izquierda”.

Como puede apreciarse la aceptación por el Partido Radical y el candidato señor Alfonso de la derogación de la actual Ley de Defensa de la Democracia, reemplazándola por otra que garantice los derechos cívicos y previniera y sancionara los actos atentatorios al régimen jurídico de la Nación, eliminando toda discriminación de orden político o ideológico, y la modificación inmediata de la ley electoral vigente sobre la base de depurarla del cohecho y asegurar una efectiva proporcionalidad en los cargos de elección popular, fué el factor inmediato que condujo a la proclamación del señor Alfonso por la Falange Nacional, junto con el considerar que era necesario resolver su actitud con los antecedentes producidos hasta el momento y sin ulterior espera.

La carta de respuesta de la Falange Nacional al Comando de la candidatura de centro-izquierda, precisa el criterio de ese partido ante diversas materias, razón por la que la reproducimos íntegramente a continuación:

“Señor Pedro Castelblanco, presidente del Partido Radical, y señor Luis Alamos Barros, jefe de la campaña electoral de Centro-Izquierda.—Presente.

Estimados señores y amigos:

El Consejo Nacional de la Falange ha conocido en su sesión de 3 de mayo en curso, su comunicación de la misma fecha por la que se sirven ustedes confirmar a la Falange, oficialmente, los criterios adoptados por las fuerzas que acompañan la candidatura presidencial de don Pedro Enrique Alfonso, y que ustedes representan, y por el candidato personalmente, en puntos programáticos respecto de los cuales nuestro Partido ha venido haciendo cuestión fundamental desde hace tiempo.

Complace mucho a la directiva nacional, falangista comprobar identidad de criterio con el expuesto en su nota que contestamos sobre el problema de restablecer en Chile cuanto antes la normalidad política, derogando las medidas de coacción de los derechos ciudadanos que contempla la actual Ley de Defensa de la Democracia, ante la cual la Falange señala su criterio contrario desde el momento mismo en que se planteó su discusión.

Esta concordancia piensa la Falange que debería ser llevada de inmediato a la realidad mediante la redacción de un proyecto de ley concreto, que se encomiende a una comisión conjunta de los Partidos de Centro-Izquierda, y que estamos seguros que satisfará a la opinión nacional, y, particularmente la de los medios sindicales y de los trabajadores, que han sido los más afectados por las disposiciones de aquella ley.

La aceptación por parte de la candidatura de Centro-Izquierda de las ideas de reforma de nuestro defectuoso sistema electoral para depurarlo de sus viejas corruptelas e injustas discriminaciones que posibilitan una mayoría artificiosa en el Parlamento a los sectores plutocráticos que son minoría en el país, cree la directiva falangista que debiera ser complementada con un proyecto urgente para derogar las consejerías parlamentarias, confiando esta representación a personas que no sean diputados ni senadores en ejercicio, y cuyas incompatibilidades para fiscalizar y al mismo tiempo para dirigir los organismos semifiscales, deben hacerse más rigurosas.

Casi innecesario parece agregar que la Falange no hace ahora, ni ha hecho en el pasado, pacto presidencial alguno, sin dejar establecida su exigencia para quien reciba los votos falangistas, de absoluto respeto a las ideas y al culto religioso de la inmensa mayoría de los chilenos, como asimismo de leal colaboración a la educación particular en forma que se respete el derecho de los padres a la educación de sus hijos.

Mientras imperen las actuales condiciones de régimen económico, son letra muerta las igualdades constitucionales, pues la cultura resulta prácticamente inaccesible para la clase trabajadora, heredándose de padres a hijos, indefinidamente, la condición de proletario, como se heredan los privilegios de capitalistas. Los falangistas creemos que esta injusticia debe renovarse hasta sus cimientos mediante una reforma

educacional en que se suplemente las rentas que pierde la familia proletaria por cada hijo que consagre al estudio y perfeccionamiento, para conquistar aunque sea un peldaño de la escala social.

La reforma del régimen de la tierra y la incorporación del campesinado a la propiedad, a la cultura y al proceso económico, parecen a la Falange elementos indispensables de un plan económico que tienda a una más justa distribución de la renta nacional entregada hoy a la suerte o al privilegio.

En este orden la Falange Nacional cree de especial importancia que se impulse la reforma de las bases de la empresa capitalista, que desde luego podría iniciarse en aquellas a que está vinculado el interés estatal a través de la Corporación de Fomento.

Las normas de estrictez y capacidad en el manejo de los negocios públicos, deberá ser la norma complementaria e imprescindible para la eficacia de la administración, y para obtener el respaldo de la ciudadanía y su solidaridad en los sacrificios que pudieran exigirse.

La reforma del Código del Trabajo, ya convenida, y la legalización de las federaciones y confederaciones, constituyen otra fundamental aspiración falangista.

Tiene finalmente la Falange, presente al momento de decidir su posición presidencial, que el Gobierno que colabore a instalar, acuse un criterio claro y una línea de conducta tan firme como sobria en materia internacional que, rechazando la idea de la guerra inevitable, y la política de bloque que ha sido su consecuencia, ubique al país en la justa defensa de sus riquezas económicas y del standard de vida a que tienen derecho los chilenos, del propio modo que los nacionales de los países elaboradores y consumidores de nuestras materias primas.

Aún cuando la Falange se siente unida a los partidos de Centro-Izquierda en el propósito de perseguir el cumplimiento de los puntos de acción futura precedentes, no cree por ello comprometer la independencia en que se encuentra ubicada con respecto al actual cartel gubernativo.

La confrontación de todos estos puntos programáticos que la directiva de la Falange ha hecho en estos días con las claras definiciones que, personalmente, y por la nota que contestamos, hemos recibido del candidato don Pedro Enrique Alfonso y de las fuerzas que lo acompañan, y que ustedes representan, ha pesado en el ánimo del Consejo de la Falange, que por delegación de la Junta Nacional, ha debido resolver la actitud presidencial del Partido, para hacer del señor Alfonso, por sus condiciones personales y su sana ejecutoria política, el abanderado de los ideales falangistas en la próxima campaña electoral, en la que deseamos sumar todo nuestro esfuerzo a la lucha, para evitar al país el bochorno de un retroceso social y, por sobre todo, librarle de la amenaza de una dictadura personalista más, en Iberoamérica, que eche una mancha en el limpio prestigio democrático de Chile.

Junto con poner oficialmente en su conocimiento este acuerdo, formulamos votos por el éxito de la empresa que iniciamos en común y nos suscribimos como sus attos. y SS. SS.: *Tomás Reyes Vicuña*, presidente Falange Nacional — *Jorge Rogers Sotomayor*, vicepresidente — *René Florenzano González*, secretario nacional".

Con la decisión falangista, el candidato de centro-izquierda señor Alfonso pasa a ser indudablemente el que tiene mayores posibilidades de alcanzar el triunfo en la elección de septiembre próximo, ya que cuenta así con un apoyo partidista que prácticamente asegura su victoria.

LA TAREA DEL CENTRO-IZQUIERDA



Hemos afirmado en reiteradas oportunidades que nuestro país pasa por una grave crisis, la que precisa ser afrontada en forma que permita salvaguardar nuestro régi-

men democrático y las conquistas sociales.

El pueblo chileno es presa de una intensa inquietud y desconcierto, provocada por el alza creciente del costo de la vida, consecuencia del agudo proceso inflacionista que sufre el país. Los chilenos, particularmente obreros y empleados, ven con angustia que día a día sus remuneraciones se hacen cada vez más insuficientes. Los aumentos de sueldos y salarios son rápidamente absorbidos y superados por la vertiginosa alza de los precios. A causa de ello, tanto particulares como el Estado deben afrontar constantes peticiones de aumentos de remuneraciones de los asalariados, lo que ha dado origen cada vez con mayor frecuencia a conflictos sociales que llegan hasta la huelga. La prensa informa diariamente sobre soluciones, dificultosamente logradas, de conflictos planteados en días anteriores sobre la base de alza de remuneraciones, y sobre nuevos conflictos que aguardan solución.

Todos los partidos políticos, prácticamente sin excepción, son igualmente responsables de lo ocurrido, puesto que todos ellos han formado parte sucesivamente del actual Gobierno, bajo el cual se ha llegado a la presente situación, llena de riesgos y peligros para nuestra democracia.

Así se explica el extraordinario descontento imperante y el desprestigio de la mayor parte de los partidos políticos chilenos, circunstancias que han sido hábilmente explotados por los enemigos de nuestra democracia, y se explica también el que haya podido crecer y desarrollarse un movimiento que pretenda la vuelta al Poder del ex dictador general Ibáñez. Al amparo del descontento y la desorientación, propicios a las soluciones simplistas, se ha gestado ese movimiento, similar a tantos otros que han aparecido en los últimos años en casi todos los países de América Latina.

La única fuerza capaz de afrontar con posibilidades de éxito esta situación es la que integran los partidos de centro-izquierda. Las otras fuerzas políti-

cas existentes en Chile representan soluciones que significarían la destrucción de nuestra democracia o un retroceso en el progreso social y económico de la Nación.

El candidato de centro-izquierda, don Pedro Enrique Alfonso, y los partidos integrantes de esa combinación política, tienen por todo esto una difícil y dura tarea ante sí: regenerar nuestra democracia

POLITICA INTERNACIONAL

UN ECO MAS DE RIO DE JANEIRO



La sangrienta revolución ocurrida durante la Semana Santa en Bolivia tiene un significado más que meramente local, lo que, por cierto, no fué un misterio para nadie desde el primer momento. Las contradictorias noticias de los días

iniciales de la revuelta se asociaron de inmediato con una sola palabra: *estaño* en Hispanoamérica, *tin* en los EE. UU. Este *tintineo* venía sonando fatídicamente desde hacía mucho tiempo. Por eso un representante del Departamento de Estado en Washington pudo decir que los sucesos bolivianos "no fueron nada inesperados". La verdad es que hablaría mucho mejor de la política hispanoamericana de los EE. UU. el que ellos hubiesen resultado completamente sorpresivos. Por desgracia no ha sido así, y el asunto tiene una larga historia.

Sin tomar las cosas desde muy atrás conviene recordar que en la Conferencia de Cancilleres celebrada en Río de Janeiro en Agosto de 1947, el delegado cubano Guillermo Belt presentó una moción para que se incluyera una cláusula contra la "agresión económica" en el proyectado Tratado de Seguridad del hemisferio. Dicha cláusula estaba destinada, precisamente, a impedir que un país económicamente poderoso, como los EE. UU., por ejemplo, u otro que tuviese un monopolio comprador, pudiese fijar precios determinados a un producto de un país americano, utilizando la fijación de ese precio como arma política. En el hecho, podía resultar mucho más eficaz para los EE. UU. establecer, mediante los nuevos controles gubernamentales, un bajo precio para el azúcar cubana (70% de las exportaciones del país) que tener el derecho de intervención armada en Cuba que antes le confería la Enmienda Platt. Prácticamente, pues, la "agresión económica" podía ser mucho más efectiva, aunque inaparente, que la "agresión armada". Pero Cuba —cosa increíble— no encontró en la Conferencia de Río el apoyo nece-

dentro de la libertad que constituye su esencia extirpar sus vicios y defectos, pero sin traicionarla ni abandonarla.

De su capacidad para rectificar rumbos y superar los actuales vicios y deficiencias de la acción política y de gobierno, dejando de lado mezquinos intereses partidistas, depende el que podamos salvar nuestra democracia en esta crisis.

sario y así el Tratado que allí se aprobó quedó para operar solamente en caso de "agresión armada", y de modo que "un ataque armado contra cualquier Estado americano será considerado como un ataque contra todos los Estados americanos y, en consecuencia, cada una de las partes contratantes se compromete a ayudar a hacer frente al ataque en ejercicio del derecho inmanente de legítima defensa individual y colectiva que reconoce el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas".

La garrulería miope o interesada del Panamericanismo oficialista acogió el Tratado de Río de Janeiro como la consagración definitiva del sistema, por cuanto él significaba realizar la centenaria aspiración hispanoamericana a la llamada "continentalización de la doctrina Monroe". Así era, de verdad, en teoría, pero prácticamente importaba una cosa muy distinta. Durante más de un siglo los EE. UU. se habían negado sistemáticamente a transformar la doctrina Monroe —garantía de su aislamiento— en una declaración colectiva que lo hubiese obligado a amparar la integridad territorial y política de las repúblicas hispanoamericanas frente a cualquier amenaza extra-continental. Pero, al cabo de un siglo, y como muy bien lo advirtió F. D. Roosevelt, los Estados Unidos convertidos en potencia mundial no podían seguir aislados sin correr los mayores riesgos; por lo menos debían asegurarse las espaldas en el hemisferio americano. De ahí la política de la Buena Vecindad que, como toda política seria, no estuvo nunca concebida como una forma de beneficencia sino erigida en instrumento del bien entendido interés norteamericano, inseparable ya, por las nuevas condiciones políticas y económicas mundiales, del bienestar de las demás naciones de la tierra. Roosevelt dió los primeros pasos para transformar la unilateral doctrina Monroe en una garantía colectiva, pero esa garantía ya no funcionaría primordialmente en el interés de las pequeñas repúblicas hispanoamericanas, según hubiera sido en el siglo XIX, sino en beneficio, ante todo, de los EE. UU. Estos, convertidos en potencia mundial, actuante en todos los rincones del planeta, se aseguraron por el Tratado de

Río el apoyo automático de todos sus vecinos americanos en cuanto cualquiera potencia no americana invadiese, no ya el propio territorio del continente, sino la "zona de seguridad hemisférica", ampliación exigida por el mayor radio de acción de las armas modernas. Habiendo cambiado totalmente las circunstancias de hecho, los mismos principios panamericanos del siglo XIX funcionaban ahora al revés, arrastrando a las débiles repúblicas hispanoamericanas al torbellino de las luchas por el poder mundial, unidos al destino de una gran potencia y, —esto es lo grave— sin asegurarse compensación contractual alguna, fiadas sólo de buenas palabras y vagas promesas. Ante la presión norteamericana y privado de apoyo, el delegado de Cuba en Río de Janeiro tuvo que retirar su moción contra la agresión económica, en el entendido más o menos indeterminado que en la Conferencia Interamericana de Bogotá se reabriría el debate sobre el asunto. Pero en Bogotá, como se sabe, Mr. Marshall dejó a su país libre de todo compromiso determinado frente a las angustias económicas de los buenos vecinos del Sur. Sólo en el artículo 16 de la Carta de Bogotá (en vigencia desde Diciembre de 1951 con la ratificación de 14 países americanos, EE. UU. y Bolivia entre ellos) se estableció que "ningún Estado podrá aplicar o estimular medidas coercitivas de carácter económico y político para forzar la voluntad soberana de otro Estado y obtener de éste ventajas de cualquiera naturaleza", disposición de carácter abstracto y, en todo caso, puramente negativa. El hecho es que en Río de Janeiro los países hispanoamericanos habían contraído los más serios compromisos, enajenando en buena parte su soberanía, sin que el otro pactante, los EE. UU. se hubiese obligado claramente a nada. Con toda razón el senador Vandenberg, miembro de la Delegación norteamericana, pudo declarar al volver a su país que la Conferencia de Cancilleres de Río había sido "un éxito mil por ciento". Pudo decir "mil por uno" sin exagerar; en verdad no hay victoria diplomática mayor en la historia de los EE. UU. Bolivia, con su estaño, puede comprobarlo. Y Chile, con su cobre, también.

ESTUPIDA, DESASTROSA Y TESTARUDA

Así, pues, la suerte de todo gobierno de Bolivia que se atreviese a entrar en pugna con los EE. UU. por un mejor precio para el estaño, (que representa el 70% del valor de las exportaciones bolivianas) había quedado decidida ya en Agosto de 1947. Para el gobierno encabezado



por el general Ballivian la empresa se hacía más difícil por obra de las circunstancias políticas internas, ya de todos conocidas. Incluso, en el caso particular de un producto como el estaño, aumentaba las dificultades el hecho de que Bolivia no tendría dentro de los propios Estados Unidos aliados directamente interesados en obtener un alza del precio del producto, pues no más de un 15% del capital invertido en las minas de estaño pertenece a empresas norteamericanas. Con todo, confiando en las reiteradas declaraciones del Departamento de Estado sobre la Buena Vecindad, etc., etc.; en la necesidad imperiosa de estaño impuesta por el rearme a la industria norteamericana, que estaba agotando sus stocks (40.986 toneladas en diciembre de 1950 — 19.646 toneladas en diciembre de 1951, a pesar de un menor consumo de 16.000 toneladas durante 1951); y especulando seguramente con el desagrado que habría de ocasionar en Washington la substitución de su régimen por otro que fatalmente tendría que ser el de Paz Estenssoro; nacionalista fascistoide y anti-norteamericano, prohijado por el gobierno argentino, Ballivian libró durante meses una lucha desesperada, en tanto que en Bolivia crecían el hambre y el descontento, atacada la raíz misma de la economía nacional. El 50% de las minas de estaño, —Patiño vende a Inglaterra— precisamente las menos mecanizadas, quedaron paralizadas. Pero la Corporación de Reconstrucción y Finanzas, organismo oficial norteamericano, se mantuvo firme en su posición de no pagar por el estaño boliviano más de US. \$ 1.12 la libra. Bolivia pedía US \$ 1.50. El precio libre había alcanzado a US \$ 1.83 antes que interviniese la Corporación.

Hubo un intento de solucionar la diferencia cuando se llegó a un acuerdo por el cual Bolivia suministraría estaño a la Corporación de Reconstrucción y Finanzas al precio US \$ 1.12 durante un mes, mientras una Comisión procedería a fijar un nuevo precio con efecto retroactivo. Pero el precio antiguo se mantuvo y la pequeña cantidad de estaño vendida en virtud de ese acuerdo es el único metal entregado por Bolivia a EE. UU. desde Marzo de 1951, lo que significa que desde entonces en el altiplano prácticamente no hay dólares.

La renuncia de Symington, el Administrador de la Corporación, en los primeros días de 1952 pareció indicar un cambio en la política hacia Bolivia, a pesar de que oficialmente se declaró lo contrario. Luego, tanto Truman como Acheson manifestaron su decisión de solucionar el asunto. Pero entre tanto, comenzaron a llegar las ofertas de estaño indonesio o malayo y los EE. UU. compraron finalmente el metal a Indonesia, al precio oficial, pero pagando una fuerte prima en forma de un considerable préstamo del Eximbank. La posición de la Corporación frente

a Bolivia se afirmó y los gobernantes norteamericanos no llevaron adelante ninguna nueva gestión. La situación en el Altiplano fué haciéndose más y más tensa. El 11 de Abril estaba liquidada a sangre y fuego. Un cable de la A. P., fechado en Washington dos días más tarde daba cuenta de que los EE. UU. habían invertido 600 millones de dólares (sin contar los del Plan Marshall), durante 1951 en desarrollar las fuentes de materias primas de las colonias europeas de Asia y Africa; y el día 14, 62º aniversario de la Unión Panamericana, el presidente Truman habló a los embajadores de las otras veinte repúblicas del continente de la necesidad de robustecer los lazos que a todas las unen, para defender a la democracia contra el comunismo. Mas, una semana antes, el senador demócrata por Texas, Denis Chávez, había declarado que, considerando las consecuencias económicas de la última guerra, las repúblicas latinoamericanas "se han puesto suspicaces frente a los EE. UU. y piensan con temor en la posibilidad del resurgimiento del imperialismo yanqui"... "La actitud de Estados Unidos respecto a la compra de materiales estratégicos proporciona a esas naciones una razón para sentirse alarmadas"... "Observo con grave preocupación el rápido deterioro de nuestras buenas relaciones con la América Latina por causa de la estúpida y desastrosa política adoptada por nuestro funcionarios en relación con la adquisición del estaño boliviano"... "En la desigual batalla que se libra entre nuestro país y Bolivia, es inevitable que Chile, Perú, Argentina, Brasil, Cuba y todas las otras repúblicas de Centro y Sud América se inclinen en favor de Bolivia. Esas naciones dicen: Hoy es el estaño, mañana será el azúcar, el café, el salitre"... "Impera la sospecha y aumentan las acusaciones contra los EE. UU. Somos calificados de imperialistas y ahora la estructura de la cooperación interamericana que nuestro gobierno se esforzó por crear durante muchos años, se desintegra"... "Seríamos negligentes en el cumplimiento de nuestros deberes si no apreciamos debidamente los posibles resultados de nuestra actual testaruda y suicida política. Recuerden bien la colaboración y cooperación de nuestros vecinos de la América Latina durante la última guerra... Nos proporcionaron muchos materiales indispensables. ¿Quién puede decir cuando se producirá el próximo Pearl Harbour? Y si se repite ¿no vamos a necesitar, acaso, a estos vecinos? Claro que sí. Sus materiales y potencial humano van a ser cuestión de vida o muerte para nosotros".

¿Y AHORA, QUE?

La última revolución boliviana, tiene un número de orden impresionantemente alto en la accidentada historia política del país. Por ese lado es sólo un

accidente, y en un Estado "en forma" una crisis como la del estaño habría sido superada de otra manera. Aunque, en realidad, el diferendo boliviano-norteamericano no ha sido aun superado, ni mucho menos. Queda aun por verse cómo se las arreglará el régimen de Paz Estenssoro, necesitado, como todos los de su clase, de éxitos rápidos y fulgurantes para mantener la cara. Y cómo se las arreglará el Departamento de Estado, que tendrá finalmente que intervenir después de haber dejado durante tanto tiempo que todo el asunto fuese manejado con el limitado criterio contable de la Corporación de Reconstrucción y Finanzas. La tarea de ceder—porque alguna cesión será necesaria— ante un régimen como el de Paz Estenssoro, después de haber sido intranigente hasta lo último con un gobierno más cercano a las formas democráticas, será una labor bastante penosa y que sentará un nuevo funesto precedente: que en América los regímenes fuertes, de nacionalismo ostentoso e inspiración totalitaria hacen mejor papel frente a los EE. UU. y obtiene más de ellos que los pocos países democráticos que van quedando en América Latina. Para Chile, sobre todo, último país que se desarrolla dentro de la normalidad legal en este extremo del continente, será muy importante lo que finalmente se decida sobre el estaño boliviano, cuya situación, por otra parte, es tan parecida a la de nuestro cobre.

¿HABRÁ UN REAJUTE DE LAS RELACIONES INTER-AMERICANAS?



El senador tejano Chávez —hoy por hoy uno de los norteamericanos más populares, sin duda, entre los americanos del sur— insistió en sus puntos de vista después de calificar delicadamente de *estúpida, desastrosa y testaruda* la política latinoamericana del Departamento de Estado. "Habrá una mayor intranquilidad —dijo— en la América Latina, y de hecho en otras partes, si no echamos pie atrás y volvemos a los principios del trato justo y de la buena vecindad".

La necesidad de seguir los consejos del rudo senador de Texas se hace más evidente al comparar los hechos de la dura realidad económica con los sonoros polisílabos de la untuosa oratoria diplomática en Washington. Poco antes de la celebración del último aniversario de la Unión Panamericana —ahora Organización de Estados Americanos— se había conmemorado el décimo aniversario del Instituto de Asuntos Interamericanos, orga-

nización cuya escasa eficiencia hizo necesaria la creación de la CEPAL por parte de la NU. Todas esas celebraciones han sido siempre ocasión propicia a discursos curiosamente parecidos. Según el presidente Truman, el mencionado Instituto tiene un programa que "es uno de los mejores ejemplos del esfuerzo mutuo de las naciones democráticas para resolver sus problemas más apremiantes". Y Acheson aprovechó la ocasión para recordar que los EE. UU. tienen "aliados y amigos verdaderos en las naciones de este Hemisferio; los que estuvieron de nuestra parte en la segunda guerra mundial y están ahora aumentando sus importantes contribuciones en materias primas estratégicas en la actual emergencia". El Secretario de Estado quizá tenía en cuenta que Chile y Bolivia por ejemplo vendieron su cobre y su estaño, respectivamente, a precios bajísimos durante la guerra en favor de la democracia; y que Bolivia, al extraer 250.000 toneladas de estaño, forzando la producción durante el conflicto, agotó sus vetas más ricas y desgastó aceleradamente su equipo. Razones por las cuales ahora sus costos son altos y no puede vender el estaño a US \$ 1,12 la libra. Y recordar que, en una u otra forma, fenómeno semejante se repitió en cada una de las demás repúblicas de este feliz hemisferio, baluarte de la democracia y la solidaridad internacional. Y recordar que para establecer la "solidaridad allí donde aún no se encuentra: las posesiones africanas y asiáticas de los países europeos, los EE. UU. invirtieron, el año pasado 600 millones de dólares que han servido, además, para poner en explotación vastos recursos naturales; cifra, la de los 600 millones, varias veces superior a las inversiones o préstamos norteamericanos hechos en América Latina durante el mismo período de "fraternidad continental", en el transcurso del cual, además, los países del Hemisferio le han devuelto a los EE. UU. muchos más dólares que los recibidos.

Semejante dualidad entre hechos y palabras no contribuye, precisamente, a dar prestigio a la democracia, y da en cambio, al comunismo que se quiere combatir, oportunidades brillantes para desarrollar, como dos aspectos inseparables de una misma cosa, su campaña anti-norteamericana y su metódico estímulo del sentimiento nacionalista. Sin contar con que las condiciones económico-sociales que produce en Hispanoamérica semejante política de EE. UU. constituyen el medio ideal para el desarrollo del comunismo, en el caldo de cultivo de la miseria.

Mas, en las actuales circunstancias de la vida política norteamericana, la preocupación por las relaciones con los países de Centro y Sud América no es de las dominantes. No será la administración democrata, en los que bien podrían ser sus últimos días en el poder, la que alcance a iniciar una acción de envergadura suficiente para mejorar el insatisfactorio estado de las relaciones inter-americanas. Y los antecedentes de los republicanos, si triunfan, no son como para alimentar grandes esperanzas en una actitud más comprensiva y hábil de los Estados Unidos. Incluso en republicanos tenidos por "internacionalistas", como el general Eisenhower, la atención está concentrada en Europa, terreno que hay que disputar y ganar definitivamente, en tanto que América Latina se da por asegurada.

El re-planteamiento de las relaciones inter-americanas sobre bases efectivamente justas y eficaces y no sobre el lenguaje estereotipado de una Buena Vecindad que ya no se practica, si se hace dentro de un plazo breve, podrá comenzar sólo por la iniciativa mancomunada de las naciones hispanoamericanas. Pero, sobre esto, con la experiencia de más de un siglo, no cabe hacerse grandes ilusiones. Incluso la organización panamericana tan laboriosamente construida a lo largo de Conferencias, Congresos y Reuniones de Cancilleres está siendo dejada de lado, y todas las cuestiones importantes se tratan, no en mesa redonda, sino bilateralmente. El ejemplo más destacado y desgraciado es, sin duda, el de los convenios militares que los EE. UU. han estado suscribiendo sucesivamente con varios países hispanoamericanos (Perú, Ecuador, Cuba y Brasil) cada uno de los cuales ha debido tratar aisladamente, en vez de que el asunto que de tal manera interesa a todo el continente se hubiese debatido en común. Hasta el momento no ha habido país de la América Latina capaz de tomar una iniciativa que marque el comienzo de una reacción contra el desgraciado orden de cosas actual que, de mantenerse, conducirá a un empeoramiento progresivo de las relaciones interamericanas, en el plano más real que se desarrolla bajo la brillante superficialidad de las declaraciones oficiales. Esa iniciativa para clarificar y reestructurar la convivencia continental se haría sospechosa en países con gobiernos del corte del argentino, por ejemplo, más sería inobjetable al ser tomada por un país como Chile. Pero...

NOTICIAS CATOLICAS

CARTA DEL PAPA A LOS CATOLICOS RUMANOS

Ciudad del Vaticano, (NC).

En una carta a los obispos, al clero y al pueblo de Rumania Su Santidad el Papa Pío XII les exhorta a continuar sufriendo el destierro, la cárcel y la pérdida de todas sus posesiones antes que traicionar la Fe y romper el vínculo que les une con la Santa Sede.

En su exhortación a los fieles de esa nación dominada hoy por el comunismo, su

Santidad ensalza el ejemplo admirable de "fortaleza cristiana" que dan, y al mismo tiempo expresa "el dolor de su alma ante los gravísimos peligros que asechan los sagrados derechos de la religión católica, especialmente su libertad".

Compartimos, díceles el Papa, "vuestras tribulaciones y sufrimientos": "junto con las súplicas de todo el mundo católico. Nos ofrecemos nuestras oraciones a Dios, padre de la misericordia", por vuestro bien.

Con esta exhortación pontificia a los católicos rumanos llegan a cuatro los mensajes de aliento que Su Santidad ha enviado en los últimos siete meses a los católicos que sufren persecución en tierras dominadas por el comunismo. En enero habló a los fieles de China, en septiembre a los de Polonia, y en octubre a los Checoslovaquia.

Vuestros sufrimientos no han de ser, dice el Padre Santo ahora a los católicos de Rumania, motivo de ignominia sino de honor y gloria, porque "revivís de nuevo los hechos gloriosos de la Iglesia Primitiva".

"Levantamos nuestra voz en defensa de la causa de Dios y de su Iglesia", díceles el Soberano Pontífice. "Bien conocemos cuántos y cuán grandes son los sufrimientos que tenéis que soportar al presente. Sabemos que ya no hay un solo obispo entre vosotros que pueda gobernar libremente su diócesis, dirigir a sus sacerdotes e instruir a los fieles confiados a su cuidado; todos han sido arrebatados por la fuerza de su puesto, y se encuentran en la cárcel o lejos de sus rebaños".

"Sabemos también que la Iglesia de Rito Oriental que florecía entre vosotros en el número y la virtud de sus fieles, ha sido abolida por la ley, sus sagrados edificios e instituciones, destinados a otros usos... Muchas congregaciones religiosas de varones y mujeres fueron dispersadas. Se proscribió como si

fuesen centros nocivos a las escuelas donde, bajo la guía de los religiosos, la juventud abría sus mentes a la sabiduría humana y cristiana, y crecía en la integridad de la moral y la práctica de la virtud...

"Innumerables sacerdotes que, por su lealtad a la fe de sus padres y a esta Sede Apostólica, no quisieron ceder en su firmeza a manchar su conciencia o a traicionar su deber, han sido deportados con destino desconocido a tierras remotas, o condenados a trabajos forzados, y arrojados a la cárcel, donde hoy llevan una vida que sería miserable si no fuera gloriosa ante los ojos de Dios y de los justos".

"En medio de una avalancha de libros, periódicos y hojas volantes, no se da la más mínima oportunidad a los católicos de emplear la prensa para hacer sentir su voz y hacer resplandecer la verdad".

En semejantes circunstancias, agrega el Padre Santo, "es fácil presentar y describir a la Iglesia Católica como a enemiga peligrosa del bien público... cuando lo cierto es que quienes siguen fielmente los preceptos del cristianismo y tratan de aplicarlos en sus vidas, no son menos que nadie en su amor a la patria, en su respeto a la autoridad civil, en su obediencia a las normas públicas, cuando éstas no se oponen a la ley natural, a la ley divina o a las reglas eclesiásticas".

"Abrigamos la esperanza de que esta exhortación, esta prueba de nuestro ferviente afecto, llegue a vuestro conocimiento para que de sus palabras saquéis la fortaleza saludable y el alivio sobrenatural y podáis continuar dando ejemplo de esa firmeza inquebrantable que os distingue", díceles el Papa.

"Recordad que os espera la luz de la bendición eterna", que os protegen los santos de vuestra gloriosa patria, y que os ampara el manto de la Virgen María. Nuestras oraciones y las del mundo católico forman una "cruzada santa" que implora que se conceda "lo que vosotros deseáis, con todos los hombres de buena voluntad: la plena libertad de profesar vuestra religión, en privado y en público, y de defender sus instituciones, sus normas y sus preceptos".

LOS CATOLICOS CUBANOS Y EL GOLPE DE ESTADO DE BATISTA

La Habana, (NC).—Si Fulgencio Batista y los militares estaban descontentos —como la mayoría del pueblo cubano—, con las fallas de la administración de Carlos Prío Socarrás, lo lícito era esperar



las elecciones que se realizarían a corto plazo.

Tal es la reflexión que hacen los comentarios de católicos autorizados al golpe revolucionario del 10 de marzo.

El órgano de las juventudes católicas de Cuba, *Juventud*, opina que "es retroceder veinte años en nuestra historia el instaurar un régimen que desconozca el imperio de la libre emisión de la voluntad mayoritaria, o pretenda suplantarla la fuerza del derecho por el derecho de la fuerza".

Es cierto que las juventudes, cansadas de la inmoralidad del ambiente y de la corrupción pública, desean el orden en la administración, "pero siempre dentro de un clima de amplias libertades, de respeto a las normas constitucionales".

También el órgano de la Juventud Obrera Católica considera el golpe "un retroceso en nuestra historia" (así tituló el comentario su director Rodolfo Riesgo).

No estábamos con el régimen anterior ni con la oposición, advierte la JOC, pero "somos ante todo cubanos, y como cubanos criticamos y condenamos los hechos acaecidos en la madrugada del 10". Esperamos, agrega, que "este estado de cosas no dure más que el tiempo preciso para garantizar el orden y la tranquilidad, y que en el más breve plazo se dé a los cubanos la oportunidad de elegir en las urnas libre, democrática y constitucionalmente, a los gobernantes".

Por su parte *Semanario Católico* señala que "las razones que han hecho públicas los dirigentes del movimiento (revolucionario) no llegan a justificar tan drástica determinación... cuando se prodigan estos levantamientos, cuando se yugula la libertad bajo el pretexto de rescatar el orden de algunas servidumbres delictuosas, se está cultivando un método que impide toda superación política y empuja a la nación por caminos peligrosos".

Además, agrega, es un espejismo "creer que los vicios públicos pueden ser corregidos de la noche a la mañana, por obra y gracia de un golpe de estado".

En un artículo publicado por el *Diario de la Marina*, el escritor Dr. José Ignacio Lasaga, de la Agrupación Católica Universitaria, examinaba el golpe a la luz de la doctrina tradicional católica. Su exposición sistemática y completa responde a las principales cuestiones que puedan preocupar a la conciencia de los católicos.

Ante el hecho consumado de un gobierno que domina toda la nación en forma estable, ¿qué dice la Iglesia? La Iglesia lo reconoce, pues siendo una sociedad de carácter religioso y no político, debe desenvolver sus actividades espirituales en forma ininterrumpida, al margen de las mudanzas de un Estado. Pero al reconocer el hecho histórico de un cambio de gobierno, la Iglesia no está emitiendo un veredicto sobre la licitud o ilicitud de los actos de los

nuevos gobernantes, o de los anteriores.

Entonces, ¿escaparán a la moral católica ciertos actos políticos? De ninguna manera. La Iglesia tiene un conjunto de doctrinas a cuya luz deben los fieles valorar la conducta ajena, y orientar la propia.

¿Cuál es esa doctrina? La tesis casi universal entre los autores católicos es que puede haber revoluciones lícitas, incluso frente a gobernantes que subieron lícitamente al poder, pero deben cumplirse las siguientes condiciones: a) que se trate de un tirano que cause males gravísimos a la nación; b) que estos males hayan llegado al grado de intolerables; c) que no haya remedio ordinario o pacífico y d) que el éxito de la revolución sea suficientemente probable.

El Dr. Lasaga va más allá al plantear otras cuestiones:

¿Puede un golpe revolucionario ilícito llegar a la legitimación? El uso de la fuerza en cuanto pura violencia no puede ser nunca, moralmente hablando, fuente de derecho, contesta en seguida. Quedaría en pie, sin embargo, el hecho del gobierno constituido. Pues bien, salvo en los casos de leyes gravemente injustas, los ciudadanos deben acatar las disposiciones emanadas de la autoridad del Estado, para evitar la anarquía; por otra parte, pueden abstenerse de actos que den carácter de legitimidad al gobernante, con una excepción: cuando no se puede volver al régimen legítimo sin graves trastornos, y la mayoría del pueblo acaba a la larga por dar su consentimiento.

¿Y el derecho a la resistencia? Los ciudadanos que consideren que un gobierno es ilegítimo tienen el derecho de actuar en la vida pública en defensa de su tesis, y echar mano de todos los medios posibles para hacer prevalecer su opinión. El derecho a una resistencia armada existiría solamente en el caso de que se hayan agotado todos los medios pacíficos, los males sean intolerables, y mayores que los de una revuelta.

En la biblioteca del Dr. Lasaga figuran obras de Santo Tomás, Francisco Suárez, Jaime Balmes, y otros tratadistas de teología moral y derecho internacional.

Varias figuras del régimen depuesto amparaban a los pistoleros, exigían fondos al comercio y a la industria, toleraban los contrabandos, se acusa ahora.

El comentarista pregunta sin embargo: "¿Habían llegado esos males al punto en que fuesen tan intolerables que resultase justificado el empleo de la violencia y el derrumbe de las instituciones legales del país?" Confiesa que con esta aplicación concreta manifiesta su opinión personal, pero señala que ante la revuelta del 10, "la reacción general del pueblo cubano fué la de sorpresa del que contempla algo imprevisto, y no del entusiasmo del que ve que ha llegado la hora ansiada de su liberación".

LOS LIBROS



CHILE A LA VISTA, por *Eduardo Blanco Amor* (2ª edición) Editorial Del Pacífico S. A., Santiago, 1952.

Desde los días de Colón, que fué el equivocado máximo porque murió convencido de haber llegado al Asia, están los europeos descubriendo América. Algunos siquiera, porque otros, más prácticos, se preocupan sólo de *hacerla*. Discutan los filósofos si la acción es un modo del conocimiento. Lo cierto es que, en el principio, no era la acción sino el Verbo. No hubo español —castellano, gallego, extremeño, etc.—, cuyo corazón, en la aventura genial del siglo XVI, no se apegara en un impulso de amor creador o de creación amorosa, que todo es uno y lo mismo, a algún rincón del Nuevo Mundo en el propio acto del descubrimiento; muy propio todo ello del carácter español y del destino de América de ser siempre descubierta hasta que ella no se descubra a sí misma.

Quede en pie el hecho de que nadie como los españoles para descubrir América, (aunque sea a la manera de Colón) porque el amor sí que es el modo más cierto y directo del conocimiento. Y además el hecho de que para descubrir América hay que, tener muy firme un punto exterior de referencia, que permita comparar. Esto que parece una perogrullada, desgraciadamente no lo es tanto, y rige tanto para el continente como para cada uno de sus países. En el caso de Chile está el hecho de que el libro que constituyó una verdadera revelación que el país tuvo de sí mismo fuera escrito por un hombre —Benjamín Subercaseaux— que venía de fuera, aunque nacido en Chile, y habla y escribe un idioma que tanto tiene de francés como de castellano, y como la actitud mental misma del escritor.

Este otro libro, en cambio —el de Blanco-Amor— en qué castellano está escrito, en qué idioma jugoso, chorreante, exuberante. Es lo que primero llama la atención, casi choca, pues estamos acostumbrados a un lenguaje más bien pobre y descolorido por una especie de reconcentrada sequedad nacional (el ancestro castellano-vasco dice Encina), por un vigilante temor de toda forma de singularidad que puede ser ridícula y por una larga epidemia de escuálidas traducciones del francés, que, además, es idioma en blanco y negro como observa Madariaga. Aquí, por el contrario, está “el color en su alcándara”, un

color y una línea barrocos, casi platerescos en veces. ¿Quién hubiera imaginado que había en Chile tanto color, tantos ricos matices y tonos en el color de las ciudades, en la soledad mineral del desierto, en el verde silencio de los bosques y canales del sur, en los avisos luminosos de las empresas funerarias y en el, por desgracia, cada vez más caro caldillo de congri? Esta captación y demostración del color chileno las realiza a menudo Blanco-Amor mediante imágenes que son, en sí mismas, de fuerza sorpresiva, como cuando habla de los copihues en la selva de Chiloé: “millones de campanitas, su sonido es el grito afinado de su color”, o del “solemne color episcopal de las fucias”.

Pero no se trata aquí de mero regodeo verbal, aunque el gallego parezca por temperamento y tradición inclinado al lujo del idioma, según don Ramón del Valle Inclán lo probó en forma patente, y Blanco-Amor no lo desdice. Pues hay unido a eso una hondura o precisión de concepto a veces muy sutil, que forma la nervadura o constituye la indispensable savia del rumoroso follaje de las palabras y sus metáforas; incluso una ironía implícita en cierta concisión doctoral, evocadora de latines y arcaísmos, a la manera que hace tan grato y característico el estilo de Pérez de Ayala, tan cercano a Galicia, por ejemplo cuando el autor, en el colmo de su entusiasmo por la plaza de armas de Santiago, “living room comunal”, querría instalar en ella “una tertulia peripatética con alternancias sedentes”. El humorismo de Blanco-Amor, del cual tan buenas muestras hay en capítulos como el “Nocturno a la virtud”, “El autocarril y su moraleja”, “Los chinos, los alcatraces, las albacorás”, está hecho de ingredientes parecidos. No es verborrérico sino más bien elíptico, cuajado de alusiones apenas apuntadas e iluminado de un lirismo optimista y cordial, de una simpatía panteísta que incluye en primer lugar a los animales (como esos perros de Santiago, en siesta perpetua, “felpudos urbanos”) y de la cual sólo parecen quedar fuera los turistas.

Pues los turistas van a ver un país y, por lo general, nada ven que valga la pena. En cambio a un español, aunque sólo trata de ver, “de palpar con la pupila la piel de las cosas”, se le va la mirada hasta lo hondo de la carne y los huesos con el amor del descubridor. Así Blanco-Amor puede lograr observaciones tan exactas y poco epidérmicas como las que se refieren al “roto y el rotismo”, a la actitud del chileno frente a la muerte, a su falta de solemnidad y a la forma especial de su patriotismo autocrítico o hipercrítico, o al carácter oriental de Santiago, situado al borde del mundo de Occidente.

Así, este libro tan desenfadadamente bien escrito

no sólo presentará una entusiasta, coloreada, plástica imagen del Chile exterior, "a la vista", propósito del autor, sino también una visión quizá más estimulante de, al menos, ciertos aspectos más profundos de la vida chilena, logradas ambas por un escritor en el que se conservan cuando menos algunas de las cualidades por las cuales su nación pudo en un tiempo descubrir y crear los países que ahora son la América Española, Chile entre ellos. El arte es eso: creación amorosa o amor creador, un descubrimiento constante, mundos a la vista.

Alejandro Magnet

TRECE QUE HUYERON.—Recopilación de *Louis Fischer*.—Editorial Difusión. — Buenos Aires, 1951.

Los trece de que aquí se trata son hombres y mujeres soviéticos que, por grado o por fuerza, salieron de Rusia junto con el ejército nazi. El problema que plantean sus sufrimientos, sus aventuras, su destino particular no es sólo humano, sino también político. En efecto, en una época de controversias a escala mundial, la vida de esta gente sirve para alimentar la propaganda de todos los bandos. Mientras los rusos no se detienen a mencionarlos sino para usar contra ellos los peores calificativos de su vocabulario político, los occidentales se apresuran a utilizar sus testimonios como una prueba irrefutable de las malas condiciones en que se desenvuelve la vida soviética.

El asunto es de largo alcance. Por nuestra parte, creemos que nunca se rechazará con suficiente energía la ceguera ideológica, política y aún moral de que los comunistas hacen gala cuando se trata de comprender el problema personal de estos hombres. Al mismo tiempo, creemos que vale la pena detenerse, en cada caso, con seriedad y espíritu de crítica, a fin de no dar valor histórico sino a aquello que lo merezca. Indudablemente no es el caso de practicar aquí una investigación sobre el particular. Pero es interesante conocer los aspectos que son característicos de estos relatos.

Cada caso viene contado en ese estilo monótono, ingenuo y pobretón propio de casi toda la literatura soviética. Se nos habla allí de una serie de vidas diferentes, sometidas, sin embargo, a sufrimientos, temores y esperanzas parecidos. Uno es el caso de un soldado del primer Ejército Rojo que llegó hasta coronel; otro, el de un joven komsomol, ardiente activista; otro, el de una simple ciudadana sin actitud política determinada, etc. Todos ellos fueron víctimas de la injusticia, de los abusos, del terror. Las mujeres cuentan la tragedia de sus maridos detenidos sin motivos, sin explicaciones, sin noticias de ninguna especie. Se las ve atisbando la pasada de los trenes de deportados, durante horas y días, con la esperanza de mirar desde lejos al esposo sobre cuyo destino no habrá jamás un dato seguro. Se las ve

también perseguir desesperadamente un empleo que se les niega por su calidad de mujeres de "enemigos del pueblo" o buscar en nuevos matrimonios una liberación. Los hombres narran la angustia de ser tenidos como "agentes de la Gestapo" por el solo hecho de haber sido tomados prisioneros por los nazis.

En cada uno de estos relatos aparecen los efectos de las grandes purgas de los años 36 a 38 sobre la vida de los protagonistas, de sus parientes, de sus amigos. Y cada uno expresa también el deseo de ser comprendido. "Una fuerza poderosa me empujaba hacia el Este, dice uno. Pero cuando recordé todo lo que me había pasado, todo lo que había visto, me volví hacia el Oeste para decididamente encaminarme hacia lo desconocido".

Nadie de buena fe podrá dudar que una decisión de esta especie tiene de por sí un significado sobre el cual vale la pena meditar.

Jaime Castillo

GUIDE PRATIQUE DE L'ENQUETE SOCIALE, Tomo I: MANUEL DE L'ENQUETEUR, Tomo II: L'ENQUETE RURALE, por *Louis-Joseph Lebret*. — Presse Universitaires de France.—París, 1951.



El equipo de *Economía y Humanismo*, que dirige el *Padre Lebret* y de cuyos estudios es producto el libro que comentamos, constituye el grupo más interesante que ha surgido en la Francia de post-guerra, entre los que se dedican a las investigaciones económico-sociales y políticas a la luz de la doctrina cristiana. Esta "Guía práctica de la encuesta social", cuyo tercer tomo, dedicado a "La encuesta urbana" está ya en preparación, está informada por los siguientes conceptos básicos de la acción de *Economía y Humanismo*: a) "Que para intervenir en la vida política, social o cultural de un país se necesita, ante todo, ver claro; b) Que la falta de información adecuada ha conducido a profundos callejones sin salida, tanto en el aspecto político como en el económico; y c) Que el conocimiento de los fenómenos no se adquiere por una vaga intuición, por una navegación a ojo, sino por el trabajo y el esfuerzo y por una costosa exploración de lo real".

Semejante punto de vista es, por cierto, totalmente contrario al de tantos políticos improvisados que creen que para dirigir a sus pueblos a través de las crisis del mundo contemporáneo, les basta con abundantes palabras, mucha audacia y un conocimiento más o menos aproximado de los problemas; tipo de dirigentes especialmente numeroso en nuestros paí-

ses latinoamericanos, donde se improvisan soluciones para vivir al día, sin integrarlas dentro de una visión general, precisa y amplia a la vez, que demostraría el verdadero valor de ellas, sus probables repercusiones futuras y si responden bien o no a los males profundos que nos aquejan. Es indudable que si queremos superar la crisis en que vivimos debemos reaccionar contra ese criterio que nos ha dominado tanto tiempo. Para lograr eso las obras del P. Lebret son un instrumento precioso, sobre todo porque no aportan soluciones hechas, ni para otros países ni para el nuestro, sino *métodos* de trabajo, de valor y aplicación universales.

Esos métodos de trabajo tienen un valor fundamental, y es que, al contrario de otros, están centrados en el hombre, en el hombre concreto que vive en una multitud de comunidades a la vez; métodos dirigidos a lograr un conocimiento lo más exacto posible del hombre real en todos sus aspectos, para llegar así a servir sus verdaderas necesidades. No se trata, pues, de alcanzar un mero conocimiento intelectual sino de elaborar un conocimiento activo, capaz de modificar la realidad para que la persona humana de todos los hombres encuentre en ella las mejores condiciones para su desarrollo.

No hay espacio aquí para más extensas consideraciones sobre el inmenso valor de esta obra. Pero hay que insistir en que si sabemos aprovechar los magníficos instrumentos de la Encuesta Social, como la conciben nuestros amigos de *Economía y Humanismo*, lograremos, por fin, realizar esa política a la vez científica y humana que es esencial al cumplimiento del buen destino de nuestro país.

Jacques Chonchol.

OBRA SUSPENDIDA, por Evelyn Waugh.—Edit. Emecé.—Buenos Aires, 1952.—Parece como que las costumbres y la psicología de los ingleses, con las reservas, reticencias, sutilezas, contrastes y frustraciones que imponen u ocasionan, fuesen material literario especialmente rico. Ellas exigirían, incluso, una particular forma o técnica del relato, dándole desde luego una especial densidad interna y creando, para los lectores no ingleses, a la vez un mayor interés y algunas zonas inaccesibles, en razón del desconocimiento de ciertos convencionalismo. Pero esto mismo, por otra parte, contribuye a aumentar el interés, a crear una peculiar sensación de misterio. Quizá todo ello influya no poco en la génesis de la boga actual de la novela y el cuento ingleses, para no decir en la superioridad de los británicos en estos géneros.

Las anteriores reflexiones fluyen naturalmente de la lectura de este libro de Evelyn Waugh que, sea como fuere, es evidentemente un narrador consumado. Eso puede advertirse hasta en el más intrascendente (y hay varios) de los nueve relatos que for-

man "Obra Suspendida". El manejo del suspenso; una ironía como de reojo, al pasar, pero despiadada; la observación aguda, imprevista que en dos o tres rasgos define un personaje o una situación; el desarrollo dramático de los acontecimientos y, en especial de su desenlace, son los rasgos más característicos de Waugh como cuentista. Muy parecido en todo ello a Somerset Maugham, por ejemplo, que también es un hombre que domina la técnica del cuento a la perfección. Sin embargo, falta en estos relatos entretendidísimos, con cada uno de los cuales podrían hacerse excelentes películas cortas, el elemento que da hondura a una narración, la poesía, el dolor, la pasión, esa cosa vital que deja a la literatura vibrando fuera de los libros. Ni Maupassant ni Gorki escribían, quizá, con tan segura técnica, pero...

LOS SURCOS INUNDADOS, por David Rosenmann Taub.—Ed. Cruz del Sur.—Santiago, 1951.

Lo que tal vez primero se haga aparente en la poesía de Rosenmann es su calidad dispareja, el extremo desnivel entre los aciertos y los desaciertos, tan numerosos unos como otros, con la desventaja de que un traspicé suele echar a perder una buena estrofa y no siempre una imagen feliz alcanza a iluminar de belleza un poema ríspido o de gusto disparatado. Los ejemplos podrían recogerse a lo largo de todo el libro, en el cual hay cosas realmente hermosas y, sobre todo, de sello muy personal, como el breve poema que comienza: "Con una pluma y una pluma, —con una mano entre la bruma,— con la otra mano más allá,— cojo una rosa y una rosa"... y otras en que una especie de dingolondango no logra alcanzar ni la intensidad dolorosa que se querría sugerir ni el mínimo de melodía verbal que lo justificaría.

Por otra parte, una de las constantes características y de los mejores recursos poéticos de Rosenmann es lo que podría definirse como una especie de paralelismo antitético entre la muerte y sus aspectos más macabros y la vida y sus flores más delicadas, como en "Matzebá" ("Ven, serpiente. Terror, ven. Calavera, ven. Risa, ven...") o en ese extraño soneto que persistirá en las antologías de poesía chilena: "Este era un leproso — un gran palacio, — y en él un persistir — una princesa — amoratándose — rubí y topacio — en el creciente hedor — ¡olor de fresa!"

Una poesía vital no puede, sin embargo, mantenerse en este tono indefinidamente. Mas los logros de este libro dejan abierto a nuevas direcciones el horizonte poético de Rosenmann como, por ejemplo, la implícita de "Rezagos vagabundos", en el que la sencillez se alía al calor humano.

Alejandro Magnet

DOCUMENTOS

LA XXIV SEMANA SOCIAL DE ITALIA (*)

Del 23 al 29 de Septiembre de 1951, tuvo lugar en Génova, la XXIV Semana Social de los católicos italianos, bajo la presidencia de S. E. Mons. Siri, Arzobispo de esa misma ciudad.

Como de costumbre, la Semana Social fué inaugurada con la lectura de la carta enviada al Presidente por el Substituto de la Secretaría de Estado, Mons. Montini, a nombre del Padre Santo. Se recordaban en ella, algunas importantes enseñanzas impartidas por el Pontífice reinante acerca del problema sindical: libertad de las clases de la producción para organizarse en sindicatos y dar a los sindicatos la estructura que consideren más propia para los fines que persiguen; naturaleza esencialmente económica y social de estos fines y su subordinación al bien común de la sociedad; respecto de los derechos de los demás y espíritu de solidaridad con las otras clases que deberá imprimirse a la acción sindical: lealtad en la lucha por la defensa de los intereses del que trabaja, cuando ésta fuese requerida para "garantizar a la clase obrera una condición segura y estable, de la cual otras clases del pueblo ya gozan"; oportunidad de elaborar "un estatuto de derecho público de la vida económica, de toda la vida social en general según la organización profesional" entendida en el sentido anteriormente indicado.

Luego hizo uso de la palabra Mons. Siri. Su exposición sobre el *Sindicalismo en la hora actual*, delineó el *status quaestionis*, según el mismo expresó, entrando de lleno a su tesis: cuáles son las exigencias y las obscuridades que presenta hoy el fenómeno sindical. Ante todo, el sindicato es necesario para la defensa de los particulares y comunes intereses de cuantos participan en la producción; por lo cual él debe estar dotado de una libertad que sea al mismo tiempo responsable y esté regida por precisas normas jurídicas. Por otra parte, atraviesa el sindicato por una grave crisis de organización, debida a la ausencia de un fundamento doctrinal único y seguro en materia de valor de la persona humana, de justicia, de derechos, de deberes; la diversidad de las doctrinas se refleja, por consiguiente, sobre la acción sindical, que está caracterizada por contrastes internos en los mismos sindicatos, salvo que haya un punto de encuentro para una acción unitaria, que es requerida por la necesidad de proceder de acuerdo en la determinación y en la consecución de los fines a los cuales la acción va dirigida.

(*) Traducido y resumido de "La Civiltà Cattolica". N° 2432, de 20 de Octubre de 1951.

El programa de la semana se dividió en dos partes, la primera de las cuales quedó dedicada a la descripción del sindicalismo, tal como se manifiesta en los regímenes de democracia, de colectivismo y de Estado totalitario, y a sus trabajos actuales de carácter social y económico.

Trataron respectivamente los tres primeros puntos el profesor Romani, el Dr. Bachelet, y el profesor Mazzoni, quienes coincidieron en la conclusión de que, para corresponder efectivamente a sus naturales finalidades, no puede vivir el Sindicato sino en un clima de libertad política. Al convertirse, en el Estado Totalitario, en una institución de derecho público, se transforma necesariamente en un instrumento del gobierno en manos del poder ejecutivo, privando a los miembros que lo constituyen, del derecho que a ellos corresponde de organizar su propia actividad económica, como capitalistas o trabajadores y de proveer a la defensa de sus propios intereses. En un Estado colectivista, en el cual con la desaparición de la propiedad privada queda también suprimida toda posibilidad seria de iniciativa económica, el sindicato, en la práctica, ya no existe como tal, conservando sólo, según de hecho sucede en la U. R. S. S., funciones puramente de asistencia, puesto que en la estipulación de los contratos colectivos está obligado a seguir pasivamente las directivas de la política económica de los poderes públicos. El sindicato libre, —fué uno de los puntos que puso en particular relieve en su lección el profesor Romani—, es el único que permite la configuración mixta que la realidad económica tiende a asumir en los países democráticos, señalada como ella está, de una parte, por una serie de intervenciones de los órganos del Estado en la economía nacional, en orden a la consecución de los fines políticos y sociales que interesan a la colectividad; y de la otra, por la libre iniciativa de las fuerzas económicas de capital y de trabajo existentes en la nación.

A este concepto se aproximó la lección del profesor Vito sobre la *Función económica del sindicato*, mostrando como, de hecho, el trabajo, a través de los sindicatos, superada la fase de la simple defensa del tenor de vida y de los mejoramientos de salarios, va conquistando, cada vez más ampliamente la figura de sujeto de la economía, participando activamente en la transformación, que está ya en práctica, de las actuales estructuras económicas, ya sea sobre el plano de la empresa o sobre el de la economía nacional y mundial. Fué en cierto sentido paralela a la conferencia del profesor Vito, la del diputado Storchi sobre *Obras Sociales del Sindicato*. Tareas como las relativas al problema de la asistencia de la mutuali-

dad, de la cooperación, de la completa educación del hombre y del ciudadano, son accesorias y no exclusivas del sindicato, al cual es, un cambio esencial e insustituible, aquélla de tutelar las exigencias económicas y profesionales de la categoría.

Con la lección de Mons. Pavana se entró en la segunda parte del programa de la semana, consagrada al estudio de los principios sobre los cuales se funda el fenómeno sindical, como institución y como actividad, en la realidad concreta de la vida social. Los argumentos que iban a tratarse se relacionaban admirablemente con el estudio hecho al principio por Mons. Siri, el cual, oportunamente antes de conceder la palabra al orador de la mañana, recordó la idea central de su introducción, es decir, que el sindicato es el medio con el cual el que es sólo y débil en las alternativas de la vida económica, se defiende de quien, solo o con los demás, es más fuerte que él. El sindicalismo es, pues, el procurador de muchos que solos no podrían defenderse. Este es una tarea; ahora bien, una vez firmes y sólidos los principios del sindicalismo, quedó abierta la discusión sobre la elección de los medios que debían adoptarse, medios que pueden ser variables según lo requieran las contingencias.

La cuestión propuesta por Mons. Pavan consideraba, como se ha dicho, las relaciones entre los sindicatos pertenecientes a la misma categoría productiva, regidos según la ideología marxista por el principio de la fuerza, al menos hasta cuando no se haya echado por tierra la estructura llamada burguesa de la sociedad; está contra ella, la concepción cristiana que quiere el triunfo del derecho en el cuadro de las exigencias superiores de la convivencia civil y afirma, por lo mismo, el principio de la colaboración pacífica de las clases, dirigida hacia la consecución de este fin. Siempre sobre el plano de los principios, el orador reconoció, sin embargo, que las tentativas parcialmente fallidas de poner en práctica semejante voluntad de colaboración, en un orden jurídico corporativo más que mostrar la intrínseca imposibilidad del sistema, atestiguan históricamente la existencia de innegables dificultades para armonizar en la práctica las exigencias de la libertad sindical con las necesarias limitaciones que importa la organización profesional corporativa. La discusión que se siguió fué de las más amplias de la semana; el auditorio, se inclinó más bien hacia una solución del problema menos rígida que aquélla que lleva consigo el sistema corporativo, con concesiones más amplias al principio de la libertad sindical.

Sobre el tema de las relaciones entre *Sindicatos* y *partidos políticos* habló el profesor Mortati, con cuya opinión, tales relaciones consistirían en el binomio distinción-unidad, en el sentido de que, por una parte, existe una convergencia de los fines del par-

tido y del sindicato, en cuanto el uno tiende hacia la reconstrucción de una homogeneidad social y el otro hacia la elevación del trabajo a título de dignidad del ciudadano, que es condición para alcanzar tal homogeneidad; por otra parte, aunque ambos operen en el terreno político, el partido y el sindicato lo hacen, empero, en planos diversos: el uno en el interior de la estructura estatal, y el otro, por decirlo así, desde el exterior, influenciando la acción política del Estado. De aquí, la necesidad de una concordancia de acción que debería concretarse a una contribución de experiencia vivida de los problemas del trabajo y de la economía, ofrecido por el sindicato al partido y en el conocimiento de la interdependencia de los diferentes problemas sociales, más allá de la esfera de los intereses sindicales, que, a su vez, el partido aporta al sindicato. Al término de la discusión Mons. Siri agregó algunos conceptos con el fin de esclarecer la naturaleza diversa de los fines de las dos organizaciones: el sindicato tiene como fin la defensa de un interés particular, en cambio, el partido, aquél de promover el bien común, por lo mismo que participa a través de sus delegados en el gobierno de la nación y en la administración del Estado. Observó, además, que actuando en el terreno político, donde, en último análisis, se resuelven también sus cuestiones particulares, debe evitar el sindicato un doble peligro a que está expuesto: el de perder de vista las exigencias comunes que derivan de las cuestiones de carácter más general que interesan a la colectividad, y el de hacer suyos los programas políticos del partido que contrastan con los que deberían ser su programa específico, limitado sólo a las reivindicaciones económicas y sociales conformes a la naturaleza del sindicato y a los fines a ella relativos.

Con la lección del profesor Prosperetti sobre las relaciones entre *Sindicato* y *Estado* se encaminó la Semana hacia el fin. Se refirió el orador a las dos posiciones que el Estado ha asumido frente al sindicato: la de insertarlo más o menos dentro del aparato estatal, reconociendo al interés profesional un carácter público, o bien la de atribuir a tal interés sólo una especial importancia. Según el profesor Prosperetti no es fácil decir cuál sea la mejor de las dos posiciones consideradas en abstracto. Más conveniente es seguir en concreto las diversas manifestaciones del interés profesional, adaptando a él aquel sistema de relaciones entre el Sindicato y el Estado que tiene en cuenta las experiencias del pasado y determina otras nuevas respecto a la importancia económica y espiritual del trabajo y de la libertad y dignidad de la persona humana, valores a los cuales debe estar subordinada toda concepción del Estado.

La última lección sobre el *Sindicato en el pensa-*

miento católico, fué tratada por don Gemellaro. La Iglesia ve en el sindicato, no sólo una necesidad de hecho, sino una afirmación del derecho del hombre en el campo económico; una libre institución que tiene un fin no simplemente de reivindicación, sino también de renovación social y política de las estructuras de la sociedad contemporánea, emprendido con una acción que tiene relación con las normas de la moral natural y revelada, aunque sea en organizaciones no necesariamente confesionales.

En la sesión de clausura de los trabajos de la Semana, fueron leídas las siguientes conclusiones:

1. *Necesidad de la organización sindical.*—Considerando como, en el siglo pasado y en el nuestro, los movimientos sindicales han asumido un desarrollo cada vez mayor; considerando cómo su acción en el campo económico y social constituye uno de los mayores determinantes en la evolución de la convivencia humana; considerando cómo su constitución y su eficaz funcionamiento se demuestran factores necesarios e irremplazables para un restablecimiento de las relaciones de la vida social fundada sobre la justicia. Declara que este objetivo fundamental podrá ser felizmente perseguido cuando los movimientos sindicales en su constitución y en su acción se atengan a los principios y al espíritu del Evangelio.

2. *Sindicalismo y configuración de la sociedad.*—Una organización sindical nacida directamente de las categorías profesionales, que tiene como razón de ser el trabajo en pro de los intereses de esas categorías, en armonía con las exigencias del bien común, con iniciativa y responsabilidad, y en relación de independencia frente al Estado, implica, por el solo hecho de su existencia, una concepción y una conformación orgánico-pluralística de la convivencia, fundada sobre la consideración de la persona y el reconocimiento de los fundamentales derechos de éste en el campo político social.

3. *Libertad de organización sindical.*—Los que desarrollan cualquiera actividad profesional tienen de la misma naturaleza el derecho de asociarse, de autoorganizarse, de autogobernarse, es decir, de conferir a sus asociaciones la estructura que, de acuerdo con las contingencias históricas, consideren más conveniente a la obtención de sus propios objetivos, y de desarrollar sus actividades libremente y bajo su propia responsabilidad en el ámbito de las propias competencias.

4. *Criterio de organización.*—El criterio de organización sindical se deduce fundamentalmente de la identidad o semejanza de las actividades económicas o de la pertenencia a un mismo sector productivo.

5. *Objetivos de la organización sindical.*—Los objetivos de la organización sindical se concretan a la persecución de los intereses propios de la categoría de la cual ha nacido. Tales intereses, de naturaleza

especialmente económica profesional en el grado de desarrollo alcanzado por la economía moderna, pueden perseguirse cuando la organización sindical participe en las directivas generales de la política económica en el plano nacional y en el mundial. La organización sindical, cuando la contingencia histórica lo consienta o le exija, puede desarrollar actividades que contribuyan a la elevación de la clase trabajadora, como por ejemplo la mutualidad, la recreación, la asistencia, la educación moral y la formación religiosa. Tales actividades pueden, sin embargo, ser desarrolladas también por otras asociaciones creadas libremente en conformidad al principio de la especialización.

6. *El principio de la colaboración.*—En la tutela de sus propios intereses y en la persecución de sus propios objetivos, la organización sindical debe inspirar su acción en el principio de la colaboración; esto es exigido por la misma sociabilidad natural de los hombres, por la vital interdependencia, que existe entre las diversas ocasiones y sectores de la vida económica y es conforme al progreso científico-técnico.

7. *La contratación colectiva.*—El contrato colectivo es medio normal, a través del cual los sindicatos persiguen intereses propios de la respectiva categoría. La contratación colectiva, como expresión de la natural autonomía de los sindicatos, es a veces conducida y concluida por organizaciones sindicales efectivamente representativas, dirigidas a proteger y obtener genuinos intereses de categoría, en armonía con las exigencias del bien común.

8. *El derecho de huelga.*—En el aspecto económico-social actualmente vigente en los regímenes de libertad económica, se encuentra reconocido el derecho de huelga. La huelga tiene el carácter de un medio al cual se recurre después de haber puesto en ejecución las tentativas de arreglo; ella encuentra un límite en las exigencias del bien común.

9. *Independencia de los partidos políticos.*—La organización sindical, en cuanto es libre y autónoma, se distingue de los partidos políticos, por su origen, por el criterio de organización, por la calidad y amplitud de los intereses, por el método de acción. Por tanto, la organización sindical es, y debe considerarse y mantenerse tanto en su organización como en la aplicación de sus actividades, independiente de los partidos políticos; esto no excluye que pueda establecer relaciones de colaboración con ellos, sobre todo con relación a la tutela de las libertades sindicales y por las exigencias de la coordinación de los intereses de la categoría con la política general del Estado.

10. *Posición frente al Estado.*—La organización sindical adquiere su derecho a la existencia y su norma de obrar, de los intereses y la voluntad de las categorías profesionales, de las cuales es espontánea

expresión: la organización sindical no existe porque el Estado la reconozca, sino, más bien, el Estado la reconoce porque existe, en cuanto surge como asociación libre; y, por tanto, respecto al Estado y en el ámbito de su competencia, es autónoma por su misma naturaleza. Con el fin de resguardar eficazmente los propios intereses y contribuir mejor a la realización del bien común, sucede a veces que la organización sindical debe quedar en condiciones de hacer oír su propia voz en los órganos estatales; y, de acuerdo con las concretas condiciones de lugar y de tiempo, debería estar presente en la estructura del Estado de modo continuado y en forma orgánica.

11. *Los católicos y la organización sindical.*—Conforme a su propia visión de la vida, sería de desear que los católicos instituyesen organizaciones sindicales de inspiración cristiana. La contingencia histórica puede consentir o exigir que los católicos se introduzcan en organizaciones sindicales o confesionales,

con la condición que sean respetados los principios fundamentales de la convivencia. En esta hipótesis, los católicos deben crear asociaciones de trabajadores con la finalidad de proveer a la formación religiosa y moral, preparándolos debidamente para el estudio de los problemas económicos-sociales, e inspirar y orientar así su acción.

12. *Presencia de los católicos en las organizaciones sindicales.*—Dada la importancia de la organización sindical y su profunda incidencia sobre las relaciones económico-sociales, los católicos deben mantener una presencia consciente y activa. Cualquiera que sea la fisonomía ideológica de una organización sindical, al mezclarse en ella, los católicos deben informar su acción por los principios y el espíritu del Evangelio; y mucho más, cuando la organización sindical, como tal, no sea de inspiración cristiana: en tal hipótesis, su visión de la vida puede hacerse valer y traducirse en la realidad sólo por medio de la acción personal, sin ningún apoyo de las instituciones.

ANTOLOGÍA

OSCAR CASTRO

Desaparecido en plena madurez de su fuerza creadora, Oscar Castro queda como uno de los grandes poetas de nuestro país. Ninguno lo supera en la delicadeza y transparencia de la imagen. Su inspiración campesina y el recato y sencillez de su lirismo lo hacen un poeta profundamente chileno.

Los mejores poemas de OSCAR CASTRO, cuidadosamente seleccionados por Hernán Poblete Varas, componen la ANTOLOGÍA que aparecerá a mediados del presente mes.

LIBRERÍA DEL PACÍFICO

Ahumada 57 — Teléfono 89166 — Casilla 3126 — Santiago

Despachos contra reembolso desde un libro

POLITICA Y ESPIRITU

ADMINISTRACION - REDACCION

Ahumada 57 — Teléfono 89166
Casilla 3126 — Santiago de Chile

Director:

Andrés Santa Cruz Serrano.

Sub-Director:

Alejandro Magnet Pagueguy.

Valor de la suscripción a 12 números: Chile: \$ 220.—; otros países: 3.00 dólares. Las suscripciones deben solicitarse a EDITORIAL DEL PACIFICO S. A. Casilla 3126 — Santiago de Chile.

INDICE

	PAGS.
CONTENIDO Y FUERZA DE LA CANDIDATURA DE CENTRO-IZQUIERDA	129
SOBRE LA DISCUSION, por <i>Eduardo Blanco-Amor</i>	130
LAS RAZONES DEL ALZA DEL DOLAR, por <i>Carlos Vial E.</i>	133
LA GUERRA CIVIL DE 1891, por <i>Alejandro Magnet</i>	138
POLITICA NACIONAL	144
POLITICA INTERNACIONAL	148
NOTICIAS CATOLICAS	152
LOS LIBROS	154
DOCUMENTOS: LA XXIV SEMANA SOCIAL DE ITALIA....	157



Este número de "POLITICA Y ESPIRITU" se terminó de imprimir el 7 de Mayo de 1952, en los talleres de la "EDITORIAL DEL PACIFICO" S. A. (San Francisco 116, Santiago de Chile)



EDITORIAL DEL PACIFICO S. A.

EJEMPLAR \$ 20.00

MAYO 1952

Printed in Chile

Talleres Edit. Del Pacífico S. A.